

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°06, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022, QUE “APRUEBA BASES Y LLAMA AL DÉCIMO SÉPTIMO CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE PROYECTOS DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES, FONDO PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL 2022”.**



**RESOLUCIÓN EXENTA N°17.-**

**SANTIAGO, 11 de marzo de 2022.**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L N°25 de 1959, del Ministerio de Hacienda; en el D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°20.255, que establece Reforma Previsional; en la Ley N°21.395 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en el Decreto Supremo N°78, de 2008 y en el Decreto Supremo N°16 de 2013, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; en las Resoluciones Exentas N°7 de 2019 y N°16 de 2020, sobre Exención de Toma de Razón, ambas de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N°14 de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; en la Resolución Exenta N°06, de 2022, de la Subsecretaría de Previsión Social; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Ley N°20.255, con el objeto de promover una cultura previsional, creó el “Fondo para la Educación Previsional”, cuyo propósito es apoyar financieramente proyectos, programas, actividades, medidas de promoción y difusión del sistema de pensiones.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°06, de fecha 27 de enero de 2022, la Subsecretaría de Previsión Social, aprobó las Bases Técnicas y Administrativas y llamó al “DÉCIMO SÉPTIMO CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE PROYECTOS DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES, FONDO PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL AÑO 2022”.
3. Que, según lo dispuesto en el Punto N°1 de las Bases Administrativas del Concurso: *“La Subsecretaría de Previsión Social es responsable del correcto desarrollo del proceso del concurso y velará por el preciso cumplimiento de las presentas bases”.*
4. Que, el foco propuesto en dichas bases resulta limitado, considerando los objetivos establecidos en el artículo 44 de la Ley 20.255.-, y las funciones encomendadas a la Subsecretaría de Previsión Social, en cuanto está obligada a definir y coordinar la implementación de estrategias para dar a conocer a la población el sistema de previsión social y facilitarles el ejercicio de sus derechos conforme a las políticas definidas en la materia.

5. Que, es interés de esta Subsecretaría, reforzar en la ciudadanía el conocimiento sobre sus derechos y deberes en materia previsional promoviendo instancias de educación y participación ciudadana, mejorando la comprensión de las instituciones que se ocupan de una sociedad de rápido envejecimiento y proponiendo alternativas de solución frente a los problemas del sistema previsional chileno, orientados a una mejora del mismo.

6. Que, según lo dispuesto en el Punto N°9 de las Bases Administrativas del Concurso: *“La Subsecretaría de Previsión Social se reserva el derecho de ampliar el plazo de recepción de los proyectos.*

*En caso de ampliación del plazo de recepción de proyectos, podrán postular nuevos proyectos. Los proyectos ya presentados podrán ser retirados a solicitud del postulante, con el objeto de mejorar o completar su postulación”.*

7. Que, mediante Memorándum N°114, de fecha 11 de marzo de 2022, el jefe de la Dirección de Educación Previsional de la Subsecretaría de Previsión Social, solicitó la modificación de las Bases del Concurso y ampliación de plazos, en los términos señalados en dicho documento, cuya copia se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

8. Que, considerando los intereses del servicio y lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 20.255.- es necesario modificar las bases del concurso orientándolo a la formación y educación, de tal modo que permita a la ciudadanía conocer, analizar y participar en la discusión de los desafíos que plantea el actual sistema de pensiones, ampliando los plazos de postulación.

9. Que, corresponde a la autoridad administrativa adoptar las medidas y celebrar los actos y contratos que resguarden el normal y correcto funcionamiento de la administración, permitiéndole cumplir eficazmente sus objetivos, tareas y actividades permanentes y asegurar la continuidad de sus funciones.

#### **RESUELVO:**

**MODIFÍCASE** la Resolución Exenta N°06, de fecha 27 de enero de 2022, de la Subsecretaría de Previsión Social, en el siguiente sentido:

**I.- DENOMÍNESE** el Décimo Séptimo Concurso Público Nacional del Fondo para la Educación Previsional, de la siguiente manera:

**“DÉCIMO SÉPTIMO CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN PREVISIONAL 2022, PROYECTOS DE FORMACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES”.**

**II.- AMPLÍENSE** los plazos de postulación y reemplácese el cronograma del concurso, por el siguiente:

**Cronograma XVII Concurso Público Nacional FEP.**

<b>EVENTO</b>	<b>Fecha</b>
- Publicación del llamado al XVII Concurso FEP. - Publicación de las Bases Administrativas y Técnicas en el sitio Web institucional.	<b>28 de enero.</b>
- Período de "Consultas, respuestas y aclaraciones a las Bases del XVII Concurso FEP".	<b>1 al 11 de febrero, hasta las 13:00 horas.</b>
- Publicación del consolidado de consultas, respuestas y aclaraciones a las bases del XVII Concurso FEP.	<b>14 de febrero, a las 17:00 horas.</b>
- Inicio del período de postulación. - Disponibilidad para descargar el Formulario de Postulación, en <a href="http://www.previsionsocial.gob.cl">www.previsionsocial.gob.cl</a>	<b>14 de febrero, desde las 09:00 horas</b>
- Inicio período de apoyo a la postulación web, por medio de la "Mesa de Ayuda a la postulación". Fonos: +56 9 99453426 ó +56 9 86301685	<b>16 de febrero, al 8 de abril, hasta las 13:00 horas.</b>
- Jornada de información XVII Fondo para la Educación Previsional	<b>24 de marzo.</b>
- Finaliza periodo de postulación, proyecto <b>soporte papel.</b>	<b>8 de abril, a las 13:00 horas</b>
- Finaliza periodo de postulación, proyectos <b>soporte web.</b>	<b>14 de abril, a las 13:00 horas</b>
- Inicio período de "Apertura y Admisibilidad" de proyectos.	<b>18 al 22 de abril.</b>
- Publicación "Acta de Admisibilidad" de proyectos en <a href="http://www.previsionsocial.gob.cl">www.previsionsocial.gob.cl</a>	<b>25 de abril.</b>
- Período de Consultas y Aclaraciones al Proceso de Admisibilidad. - <a href="mailto:consultas.fep@previsionsocial.gob.cl">consultas.fep@previsionsocial.gob.cl</a>	<b>25 al 28 de abril, hasta las 13:00 horas.</b>
- Inicio período de "Evaluación y Selección" de proyectos.	<b>29 de abril, al 23 de mayo.</b>
- Publicación de la "Resolución de Adjudicación del XVII Concurso" en <a href="http://www.previsionsocial.gob.cl">www.previsionsocial.gob.cl</a>	<b>24 de mayo.</b>
- Período de Consultas y Aclaraciones al Proceso de "Evaluación y Selección". - <a href="mailto:consultas.fep@previsionsocial.gob.cl">consultas.fep@previsionsocial.gob.cl</a>	<b>25 al 27 de mayo, hasta las 13:00 horas.</b>
- Inicio periodo de "Suscripción de Convenios de Ejecución de los proyectos 2022 y constitución de garantías de fiel cumplimiento."	<b>30 de mayo, al 30 de junio.</b>
- Inicio "Ejecución de proyectos del XVII Concurso FEP".	<b>1 de julio 2022.</b>

**III.- MODIFÍCASE**, el plazo de ejecución de los proyectos a un máximo de 4 meses de duración, para ambos ámbitos, eliminado las referencias a proyectos a ejecutar en 5 meses.

**IV.- INCORPÓRASE**, las siguientes nuevas actividades financiables para el ámbito de formación:

#### **Nuevas actividades financiables para el ámbito de formación**

**Diálogo ciudadano:** Se entenderá como una instancia de encuentro entre estudiantes, trabajadores, sindicatos, autoridades, expertos y distintos representantes de la sociedad civil, respecto a instancias de dialogo y análisis del sistema de pensiones y sus posibles modificaciones o reformas, con el fin de promover la participación e incidencia ciudadana. El objetivo de los diálogos participativos es lograr una síntesis de los planteamientos y observaciones recogidas durante el proceso de discusión, para que la ciudadanía pueda realizar observaciones y manifestar sus planteamientos, para así contribuir con insumos en la etapa de diseño y ejecución, como también para aumentar su legitimidad, eficacia y eficiencia de nuevas políticas públicas.

El número de diálogos que realice el proponente deberá ser acorde al tipo de proyecto, sea regional o nacional. Para proyectos nacionales de formación, el que debe abarcar tres o más regiones, deberá realizar al menos 1 dialogo por región, con un máximo de 2.

Para proyecto Regional de formación, que debe abarcar al menos dos provincias de la región, deberá realizar 1 diálogo en la provincia que abarque.

El ejecutor, debe contar con un número de beneficiarios inscritos, los que requieren cumplir con el perfil de los grupos objetivos seleccionados.

Deberá considerar con antelación anuncio y difusión del diálogo participativo en la comunidad en la cual se ejecuta el proyecto, y antecedentes para la inscripción acorde a la modalidad a realizar (presencial o virtual). En caso de que las condiciones sanitarias impidan la realización de un dialogo de manera presencial, debe existir la capacidad de que este sea realizado de manera virtual o a distancia.

Con posterioridad a la actividad, deberá procesar la información registrada durante la jornada, y entregar los resultados del proceso a los participantes. Por tanto, la metodología debe considerar el registro de las intervenciones de los participantes.

Se sugiere considerar la presencia de un “animador moderador” de la actividad y un segundo miembro que apoye al “animador” en la redacción y registro de las opiniones, para posterior síntesis.

Debe considerar la inscripción de participantes según lo requerido en lista de asistencia, lo que implica tener asociado un RUT por cada participante o su equivalente para participantes extranjeros.

Esta actividad considera la aplicación de una encuesta de satisfacción y otros posibles instrumentos que puedan generar instancias de participación ciudadana. Estos instrumentos serán provistos por la Subsecretaría de Previsión Social.

Es muy importante que el proponente asegure que la información sea entregada a través de un lenguaje facilitador, utilizando elementos que apoyen la comprensión de ésta. Asimismo, para todas estas actividades, rige lo establecido en el punto N°16 “Condiciones de ejecución de los proyectos”, en cuanto a abstenerse de realizar cualquier actividad de

proselitismo o intervencionismo electoral usando los recursos humanos y materiales que le proporciona el Fondo para la Educación Previsional

**Seminario:** Se entenderá como una jornada especializada de naturaleza técnica y/o académica cuyo objetivo es abordar en profundidad, determinadas cuestiones o asuntos sobre el sistema de pensiones, con un tratamiento que requiere una interactividad entre los especialistas o expertos.

Esta actividad debe tener una duración mínima de 2 horas cronológicas.

Debe considerar la inscripción de participantes según lo requerido en lista de asistencia, lo que implica tener asociado un RUT por cada participante o su equivalente para participantes extranjeros.

Debe contar con un número de beneficiarios inscritos, los que requieren cumplir con el perfil de el, o los grupos objetivos seleccionados.

El número de seminarios que realice el proponente deberá ser acorde al tipo de proyecto, sea este regional o nacional. Para un proyecto Nacional que debe abarcar tres o más regiones, deberá realizar al menos 1 seminario por región, con un máximo de 2.

Para un proyecto Regional, que debe abarcar al menos dos provincias de la región, deberá realizar 1 seminario en la(s) provincia(s) que abarque.

Dada las condiciones sanitarias, esta actividad podría ser presencial o a través de modalidad virtual, cautelando cumplir con los requerimientos de inscripción, verificadores y asistencia. En caso de que las condiciones sanitarias impidan la realización de un seminario de manera presencial, debe existir la capacidad de que este sea realizado de manera virtual o a distancia.

Esta actividad considera la aplicación de una encuesta de satisfacción y otros instrumentos que puedan generar instancias de participación ciudadana. Estos instrumentos serán provistos por la Subsecretaría de Previsión Social.

Es muy importante que el proponente asegure que la información sea entregada a través de un lenguaje facilitador, utilizando elementos que apoyen la comprensión de ésta.

Asimismo, para todas estas actividades, rige lo establecido en el punto N° 16 "Condiciones de ejecución de los proyectos", en cuanto a abstenerse de realizar cualquier actividad de proselitismo o intervencionismo electoral usando los recursos humanos y materiales que le proporciona el Fondo para la Educación Previsional.

**V.- ELIMÍNASE,** el taller como actividad financiable.

**VI.- MODIFÍCASE,** el Anexo BA N°6, quedando de la siguiente manera:

Anexo BA N°6

**Criterios de Evaluación de Postulación**  
**Ámbito Formación**

La evaluación de los proyectos será realizada por un Comité de Selección integrado por presidente(a) de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones, por un(a) representante de la Subsecretaría de Previsión Social, uno(a) de la Superintendencia de Pensiones y uno(a) del Instituto de Previsión Social.

Los criterios generales para considerar en el proceso de evaluación son:

1. **Criterios relativos a los adjudicatarios:** Evalúa y cuantifica los antecedentes y referencias históricas que acreditan la experiencia y conocimiento del adjudicatario en la ejecución de proyectos de formación, su idoneidad, experiencia del equipo de trabajo y solvencia económica. **La máxima puntuación a la que puede aspirar en este ítem es de treinta (30) puntos.**
  
2. **Criterios relativos a la identificación y caracterización de los beneficiarios:** Evalúa la pertinencia y coherencia entre la propuesta presentada y los beneficiarios directos seleccionados de acuerdo con el diagnóstico y los objetivos del Fondo para la Educación Previsional. **La máxima puntuación a la que puede aspirar en este ítem es de veinticinco (25) puntos.**
  
3. **Criterios relativos a los proyectos:** Evalúa el diagnóstico que justifica la realización del proyecto, sus objetivos y actividades. Asimismo, evalúa la coherencia del proyecto con los objetivos del Fondo para la Educación Previsional. **La máxima puntuación a la que puede aspirar en este ítem es de cuarenta y cinco (45) puntos.**

1.- Criterios Relativos a los Adjudicatarios				
Puntaje máximo 30 puntos				
N°	Variable	Subvariable	Escala y Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo
				<b>10</b>
1	Experiencia e idoneidad del postulante en la ejecución de proyectos		<p><b>Muy bueno (10 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes del postulante acreditan a lo menos 4 años de experiencia en la ejecución de proyectos sociales y/o educativos, y/o Diálogos ciudadanos y seminarios en los últimos 5 años para diferentes mandantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, organismo mandante, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado de organismo mandante.</li> </ul>	<b>10</b>

		<p><b>Proyectos sociales<sup>1</sup> y/o educativos.</b></p> <p><b>Diálogos ciudadanos y seminarios</b></p>	<p><b>Bueno (7 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes del postulante acreditan a lo menos 3 años de experiencia en la ejecución de proyectos sociales y/o educativos y/o Diálogos ciudadanos y seminarios en los últimos 5 años para diferentes mandantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, organismo mandante, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado de organismo mandante.</li> </ul>	
			<p><b>Regular (4 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes del postulante acreditan a lo menos 3 años de experiencia en la ejecución de proyectos sociales y/o educativos y/o Diálogos ciudadanos y seminarios en los últimos 5 años pero los mandantes se repiten en este período.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, organismo mandante, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado de organismo mandante.</li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (2 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes del postulante acreditan 2 o 1 año(s) de experiencia en la ejecución de proyectos sociales y/o educativos y/o Diálogos ciudadanos y seminarios en los últimos 5 años para diferentes o mismo(s) mandante(s) en el período señalado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, organismo mandante, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado de organismo mandante.</li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 puntos)</b></p> <p>Los antecedentes del postulante no acreditan experiencia en la ejecución de proyectos sociales y/o educativos y/o Diálogos ciudadanos y seminarios en los últimos 5 años.</p>	

<sup>1</sup> Proyecto social se entiende como aquel cuyas acciones se orientan a modificar las condiciones de vida de las personas. La intención es que el proyecto mejore la cotidianidad de la sociedad en su conjunto o, al menos, de los grupos sociales más vulnerables.

2	Conocimiento en la materia relacionada con los sistemas previsionales.	2.1 Proyectos vinculados a contenidos previsionales (Sistemas Previsionales y de Seguridad Social)	<p><b>Muy bueno (9.5 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes del postulante <b>acreditan a lo menos 5 años</b> de experiencia en iniciativas vinculadas a la formación o información con contenidos previsional <b>en los últimos 5 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción del proyecto o iniciativa desarrollada.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite realización de iniciativas.</li> </ul>	9.5
			<p><b>Bueno (6 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes del postulante acreditan <b>4 años de experiencia</b> en iniciativas vinculadas a la formación o información con contenido previsional <b>en los últimos 5 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción del proyecto o iniciativa desarrollada.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite realización de iniciativas.</li> </ul>	
			<p><b>Regular (3 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes del postulante acreditan <b>3 años de experiencia</b> en iniciativas vinculadas a la formación o información con contenido previsional <b>en los últimos 5 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción del proyecto o iniciativa desarrollada.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite realización de iniciativas.</li> </ul>	

			<p><b>Insuficiente (2 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes del postulante acreditan <b>2 años o 1 de experiencia</b> en iniciativas vinculadas a la formación o información con contenido previsional en los últimos 5 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción del proyecto o iniciativa desarrollada.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite realización de iniciativas.</li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 puntos)</b></p> <p>Los antecedentes del postulante <b>no acreditan</b> experiencia en iniciativas vinculadas a la formación o información con contenido previsional en los últimos 5 años.</p>	
				<b>7.5</b>
<b>3</b>	<b>Experiencia del equipo de trabajo</b>	<b>3.1 Coordinador(a)</b> (se considerará información curricular)	<p><b>Muy bueno (2.5 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes curriculares de coordinador(a) proyecto</p> <p>acreditan 3 años o más de experiencia en liderar proyectos, equipos de trabajo, y/o gestión de proyectos</p> <p>Dedicará jornada completa al desarrollo del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El coordinador(a) del proyecto deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite experiencia.</li> <li>- En formulario de postulación se señala jornada completa dedicada al proyecto.</li> </ul>	<b>2.5</b>
			<p><b>Bueno (1.5 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes curriculares de coordinador(a) proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) acreditan 2 años de experiencia en liderar proyectos, equipos de trabajo, y/o gestión de proyectos</li> <li>b) Dedicará jornada completa al desarrollo del proyecto.</li> <li>- El coordinador(a) del proyecto deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite experiencia.</li> <li>- En formulario de postulación se señala jornada completa dedicada al proyecto.</li> </ul>	

			<p><b>Regular (1 Punto)</b></p> <p>Los antecedentes curriculares de coordinador(a) proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) acreditan 2 años de experiencia en liderar proyectos, equipos de trabajo, y/o gestión de proyectos</li> <li>b) Dedicará media jornada al desarrollo del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> <li>- El coordinador(a) del proyecto deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite experiencia.</li> <li>- En formulario de postulación se señala media jornada dedicada al proyecto</li> </ul> </li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (0.5 puntos)</b></p> <p>Los antecedentes curriculares de coordinador(a) proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) acredita 1 años de experiencia en liderar proyectos, equipos de trabajo, y/o gestión de proyectos</li> <li>b) Dedicará media jornada al desarrollo del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> <li>- El coordinador(a) del proyecto deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite experiencia.</li> <li>- En formulario de postulación se señala media jornada dedicada al proyecto</li> </ul> </li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes curriculares de coordinador(a) proyecto no acreditan años de experiencia en liderar proyectos, equipos de trabajo, y/o gestión de proyectos aunque dedique jornada completa o media al desarrollo del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En formulario de postulación se señala jornada completa o media dedicada al proyecto.</li> </ul>	

		<p><b>3.2 Experiencia y competencia del equipo de trabajo en el desarrollo de proyectos.</b></p> <p>(se considerará información curricular)</p>	<p><b>Muy bueno (5 Puntos)</b></p> <p>El equipo de trabajo <b>cumple la totalidad</b> de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Todas las personas que forman parte del equipo de trabajo del proyecto acreditan competencia y experiencia en las funciones que desempeñarán a través de Títulos Profesionales, Certificados o medios de verificación que acrediten sus estudios y experiencia.</li> <li>b) Todos los cargos y funciones de las personas que forman parte del equipo de trabajo son coherentes con la metodología propuesta a desarrollar y con los objetivos del proyecto.</li> <li>c) La organización interna del equipo de trabajo, es decir, el número de integrantes, la jornada de trabajo de estos, y la distribución de funciones, son consistentes y adecuada para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en el plazo de ejecución</li> <li>d) Dentro del equipo de trabajo, hay <b>a lo menos 2 integrantes (relatores)</b> con conocimientos y experiencia acreditada en el sistema previsional.</li> </ul>	
			<p><b>Bueno (4 Puntos)</b></p> <p>El equipo de trabajo cumple los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Todas las personas que forman parte del equipo de trabajo del proyecto acreditan competencia y experiencia en las funciones que desempeñarán a través de Títulos Profesionales, Certificados o medios de verificación que acrediten sus estudios y experiencia.</li> <li>b) La mayoría de los cargos y funciones de las personas que forman parte del equipo de trabajo son coherentes con la metodología propuesta a desarrollar y con los objetivos del proyecto.</li> <li>c) La organización interna del equipo de trabajo, es decir, el número de integrantes, la jornada de trabajo de estos, y la distribución de funciones, son óptimas, consistentes y adecuadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en el plazo de ejecución</li> <li>d) Dentro del equipo de trabajo, hay al menos 1 integrante (relator) con conocimientos y experiencia acreditada en el sistema previsional.</li> </ul>	<p>5</p>

**Regular (2.5 Puntos)**

El equipo de trabajo cumple los siguientes requisitos:

- a) La mayoría (más del 50%) de las personas que forman parte del equipo de trabajo del proyecto acreditan competencia y experiencia en las funciones que desempeñarán a través de Títulos Profesionales, Certificados o medios de verificación que acrediten sus estudios y experiencia.
- b) La mayoría de los cargos y funciones de las personas que forman parte del equipo de trabajo son coherentes con la metodología propuesta a desarrollar y con los objetivos del proyecto.
- c) La organización interna del equipo de trabajo, es decir, el número de integrantes, la jornada de trabajo de estos, y la distribución de funciones, son suficientes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en el plazo de ejecución.
- d) Dentro del equipo de trabajo, hay a lo menos 1 integrante (relator) con conocimientos y experiencia acreditada en el sistema previsional.

**Insuficiente (1.5 Punto)**

El equipo de trabajo cumple los siguientes requisitos:

- a) Al menos el 50% de las personas que forman parte del equipo de trabajo del proyecto acreditan competencia y experiencia en las funciones que desempeñarán a través de Títulos Profesionales, Certificados o medios de verificación que acrediten sus estudios y experiencia.
- b) Los cargos y funciones de las personas que forman parte del equipo de trabajo no son coherentes con la metodología propuesta a desarrollar o con los objetivos del proyecto.
- c) La organización interna del equipo de trabajo, es decir, el número de integrantes, la jornada de trabajo de estos, y la distribución de funciones, no son suficientes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en el plazo de ejecución.
- d) Dentro del equipo de trabajo, hay 1 integrante (relator) con conocimientos y experiencia acreditada en el sistema previsional

			<b>No califica (0 Puntos)</b> El equipo de trabajo cumple con uno o ninguno de los requisitos antes mencionados (a, b, c, d)	
		<b>1</b>		
4	Solvencia económica	Sí	Los antecedentes financieros proporcionados acreditan solvencia económica del postulante.	1
		No	El postulante no proporciona antecedentes financieros que acrediten solvencia económica.	0
		<b>2</b>		
5	Patrocinante	Sí	La entidad postulante presenta Patrocinante que aporta a con experiencia, infraestructura y/o equipamiento u otro al logro de los objetivos del proyecto.	2
		No	No participa con patrocinante.	1
<b>Total</b>				<b>30</b>

<b>2.- Criterios Relativos a la Identificación y Caracterización de los Beneficiarios</b>				
Puntaje máximo 25 puntos.				
N°	Variable	Sub variable	Escala y Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo
1				<b>13</b>

	Identificación de los Beneficiarios	Descripción de los beneficiarios/as del proyecto (Características y delimitación)	<p><b>Muy bueno (15 Puntos)</b></p> <p>La caracterización de los beneficiarios considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto son los priorizados en el Concurso.</li> <li>b) En el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, se señalan las siguientes características de la población, <b>utilizando fuentes y datos específicos</b> de los beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación previsional de los beneficiarios a abordar.</li> <li>- Ubicación/ territorio de los beneficiarios que aborda el proyecto (región, provincia, comuna)</li> <li>- Rango de edad de los beneficiarios</li> <li>- Nivel educacional de los beneficiarios a abordar</li> </ul> </li> </ul>	13
			<p><b>Bueno (11 Puntos)</b></p> <p>La caracterización de los beneficiarios considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto son los priorizados en el Concurso.</li> <li>b) En el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, se señalan las siguientes características de la población, <b>utilizando fuentes y datos específicos</b> de los beneficiarios <b>en al menos 3 de los siguientes puntos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación previsional de los beneficiarios a abordar.</li> <li>- Ubicación/ territorio de los beneficiarios que aborda el proyecto (región, provincia, comuna)</li> <li>- Rango de edad de los beneficiarios</li> <li>- Nivel educacional de los beneficiarios a abordar</li> </ul> </li> </ul>	

			<p><b>Regular (7 Puntos)</b></p> <p>La caracterización de los beneficiarios considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto son los priorizados en el Concurso.</li> <li>b) En el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, se señalan <b>al menos 2</b> de las siguientes características de la población, <b>con fuentes y datos específicos</b> de los beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación previsional de los beneficiarios a abordar.</li> <li>- Ubicación/ territorio de los beneficiarios que aborda el proyecto (región, provincia, comuna)</li> <li>- Rango de edad de los beneficiarios</li> <li>- Nivel educacional de los beneficiarios a abordar</li> </ul> </li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (3 Punto)</b></p> <p>La caracterización de los beneficiarios considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto son los priorizados en el Concurso.</li> <li>b) En el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, se señala <b>al menos 1</b> de las siguientes características de la población, <b>utilizando fuentes y datos específicos</b> de los beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación previsional de los beneficiarios a abordar.</li> <li>- Ubicación/ territorio de los beneficiarios que aborda el proyecto (región, provincia, comuna).</li> <li>- Rango de edad de los beneficiarios.</li> <li>- Nivel educacional de los beneficiarios a abordar</li> </ul> </li> </ul>	

			<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>a) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto son los priorizados en el Concurso, pero en el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, no se señalan las características de la población, o no se utilizan fuentes y datos específicos de los beneficiarios.</p> <p>b) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto no son los priorizados en el Concurso, y en el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, no se señalan las características de la población, o no se utilizan fuentes y datos específicos de los beneficiarios.</p>	
				<b>12</b>
<b>2</b>	<b>Género e inclusión</b>	<b>2.1 Enfoque de género<sup>2</sup></b>	<p><b>Muy Bueno (3 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera todas las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del equipo de trabajo hay mayor número de mujeres.</li> <li>- Contempla materiales y contenidos de equidad de género del sistema previsional.</li> <li>- Aborda las medidas de equidad de género señaladas en la Ley 20.255</li> <li>- Contempla otra(s) medida(s) específicas para abordar las brechas de género y la(s) específica en su formulación.</li> </ul>	<b>3</b>
			<p><b>Bueno (2 puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera tres de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del equipo de trabajo hay mayor número de mujeres.</li> <li>- Contempla materiales y contenidos de equidad de género del sistema previsional.</li> <li>- Aborda las medidas de equidad de género señaladas en la Ley 20.255</li> <li>- Contempla otra(s) medida(s) específicas para abordar las brechas de género y la(s) específica en su formulación.</li> </ul>	

<sup>2</sup>Tendrán mayor puntaje aquellos proyectos que en su diseño y metodología incorporen enfoque o perspectiva de género. Para facilitar la comprensión, Anexo BT Contenidos y Materiales, desarrolla ejemplos prácticos relativos al uso de imágenes y desarrollo de materiales con enfoque de género y equidad.

			<p><b>Regular (1 punto)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>dos</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del equipo de trabajo hay mayor número de mujeres.</li> <li>- Contempla materiales y contenidos de equidad de género del sistema previsional.</li> <li>- Aborda las medidas de equidad de género señaladas en la Ley 20.255</li> <li>- Contempla otra(s) medida(s) específicas para abordar las brechas de género y la(s) específica en su formulación.</li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (0.5 puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>sólo una</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del equipo de trabajo hay mayor número de mujeres.</li> <li>- Contempla materiales y contenidos de equidad de género del sistema previsional.</li> <li>- Aborda las medidas de equidad de género señaladas en la Ley 20.255</li> <li>- Contempla otra(s) medida(s) específicas para abordar las brechas de género y la(s) específica en su formulación.</li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación no considera medidas de equidad de género.</p>	

2	<b>Género e inclusión</b>	<b>2.2 Enfoque de discapacidad</b>	<p><b>Muy Bueno (3 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>todas</b> las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de personas en situación de discapacidad dentro de sus actividades.</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con personas con discapacidad, y se acredita.</li> <li>- Miembro(s) del equipo de trabajo tienen dominio en lengua de señas, utilización de aplicaciones de accesibilidad, uso de braille u otro canal de comunicación para personas con discapacidad.</li> <li>- Materiales Audiovisuales inclusivos, con lengua de señas, subtítulos, etc.</li> </ul>	3
---	---------------------------	------------------------------------	---	---

			<p><b>Bueno (2 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>tres</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de personas en situación de discapacidad dentro de sus actividades.</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con personas con discapacidad, y se acredita.</li> <li>- Miembro(s) del equipo de trabajo tienen dominio en lengua de señas, utilización de aplicaciones de accesibilidad, uso de braille u otro canal de comunicación para personas con discapacidad.</li> <li>- Materiales Audiovisuales inclusivos, con lengua de señas, subtítulos, etc.</li> </ul>	
			<p><b>Regular (1 Punto)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>dos</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de personas en situación de discapacidad dentro de sus actividades.</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con personas con discapacidad, y se acredita.</li> <li>- Miembro(s) del equipo de trabajo tienen dominio en lengua de señas, utilización de aplicaciones de accesibilidad, uso de braille u otro canal de comunicación para personas con discapacidad.</li> <li>- Materiales Audiovisuales inclusivos, con lengua de señas, subtítulos, etc.</li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (0.5 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>una</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de personas en situación de discapacidad dentro de sus actividades.</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con personas con discapacidad, y se acredita.</li> <li>- Miembro(s) del equipo de trabajo tienen dominio en lengua de señas, utilización de aplicaciones de accesibilidad, uso de braille u otro canal de comunicación para personas con discapacidad.</li> <li>- Materiales Audiovisuales inclusivos, con lengua de señas, subtítulos, etc.</li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación no considera medidas para personas en situación de discapacidad.</p>	

		<p style="text-align: center;"><b>2.3 Enfoque de multiculturalidad</b></p>	<p><b>Muy Bueno (3 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera a lo menos 6 de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos interculturales, y se acredita.</li> <li>- Participación de beneficiarios pertenecientes a algún pueblo indígena.</li> <li>- Participación de profesional (es) del equipo de trabajo perteneciente(s) a algún pueblo indígena, y que acreditan experiencia en proyectos multiculturales, o dominio de lenguas indígenas.</li> <li>- Uso de lenguaje adecuado al grupo, reconociendo elementos culturales propios del respectivo pueblo.</li> <li>- Mensajes y contenidos a utilizar coherentes con las características propias de las poblaciones indígenas destinatarias de los proyectos (Materiales con pertinencia).</li> <li>- Acciones y/o metodologías para los beneficiarios que pertenecen a un pueblo indígena consideran sus elementos culturales, religiosos y/o patrimoniales.</li> <li>- Otra(s) medidas y la(s) específica.</li> </ul> <p><b>Bueno (2 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera 5 o 4 de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos interculturales, y se acredita.</li> <li>- Participación de beneficiarios pertenecientes a algún pueblo indígena.</li> <li>- Participación de profesional (es) del equipo de trabajo perteneciente(s) a algún pueblo indígena, y que acreditan experiencia en proyectos multiculturales, o dominio de lenguas indígenas.</li> <li>- Uso de lenguaje adecuado al grupo, reconociendo elementos culturales propios del respectivo pueblo.</li> <li>- Mensajes y contenidos a utilizar coherentes con las características propias de las poblaciones indígenas destinatarias de los proyectos (Materiales con pertinencia).</li> <li>- Acciones y/o metodologías para los beneficiarios que pertenecen a un pueblo indígena consideran sus elementos culturales, religiosos y/o patrimoniales.</li> <li>- Otra(s) medidas y la(s) específica</li> </ul>	3
--	--	--	---	---

			<p><b>Regular (1 Punto)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>3 o 2</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos interculturales, y se acredita.</li> <li>- Participación de beneficiarios pertenecientes a algún pueblo indígena.</li> <li>- Participación de profesional (es) del equipo de trabajo perteneciente(s) a algún pueblo indígena, y que acreditan experiencia en proyectos multiculturales, o dominio de lenguas indígenas.</li> <li>- Uso de lenguaje adecuado al grupo, reconociendo elementos culturales propios del respectivo pueblo.</li> <li>- Mensajes y contenidos a utilizar coherentes con las características propias de las poblaciones indígenas destinatarias de los proyectos (Materiales con pertinencia).</li> <li>- Acciones y/o metodologías para los beneficiarios que pertenecen a un pueblo indígena consideran sus elementos culturales, religiosos y/o patrimoniales.</li> <li>- Otra(s) medidas y la(s) específica</li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (0.5 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>1</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos interculturales, y se acredita.</li> <li>- Participación de beneficiarios pertenecientes a algún pueblo indígena.</li> <li>- Participación de profesional (es) del equipo de trabajo perteneciente(s) a algún pueblo indígena, y que acreditan experiencia en proyectos multiculturales, o dominio de lenguas indígenas.</li> <li>- Uso de lenguaje adecuado al grupo, reconociendo elementos culturales propios del respectivo pueblo.</li> <li>- Mensajes y contenidos a utilizar coherentes con las características propias de las poblaciones indígenas destinatarias de los proyectos (Materiales con pertinencia).</li> <li>- Acciones y/o metodologías para los beneficiarios que pertenecen a un pueblo indígena consideran sus elementos culturales, religiosos y/o patrimoniales.</li> <li>- Otra(s) medidas y la(s) específica.</li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación no considera enfoque multicultural.</p>	

		<p><b>2.4 Enfoque Migración</b></p>	<p><b>Muy Bueno (3 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>7 o 6</b> de las medidas para personas en situación de migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de beneficiarios en situación migratoria dentro del proyecto.</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con población migratoria, y lo acreditan.</li> <li>- El Proyecto releva los Convenios Internacionales en Seguridad Social específicos para la población migratoria.</li> <li>- Considera materias relacionadas con la legislación sobre regularización de estadías.</li> <li>- Materiales educativos atinentes al tema migratorio y con pertinencia.</li> <li>- Acciones que promueven la inclusión y valorización de la diversidad de personas en situación migratoria.</li> <li>- Otra(s) Medida(s), y la(s) específica.</li> </ul> <hr/> <p><b>Bueno (2 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>5 o 4</b> de las medidas para personas en situación de migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de beneficiarios en situación migratoria dentro del proyecto</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con población migratoria, y lo acreditan.</li> <li>- El Proyecto releva los Convenios Internacionales en Seguridad Social específicos para la población migratoria.</li> <li>- Considera materias relacionadas con la legislación sobre regularización de estadías.</li> <li>- Materiales educativos atinentes al tema migratorio y con pertinencia.</li> <li>- Acciones que promueven la inclusión y valorización de la diversidad de personas en situación migratoria.</li> <li>- Otra(s) Medida(s), y la(s) específica.</li> </ul>	<p><b>3</b></p>
--	--	-------------------------------------	--	-----------------

			<p><b>Regular (1 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>3 o 2</b> de las medidas para personas en situación de migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de beneficiarios en situación migratoria dentro del proyecto</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con población migratoria, y lo acreditan.</li> <li>- El Proyecto releva los Convenios Internacionales en Seguridad Social específicos para la población migratoria.</li> <li>- Considera materias relacionadas con la legislación sobre regularización de estadías.</li> <li>- Materiales educativos atinentes al tema migratorio y con pertinencia.</li> <li>- Acciones que promueven la inclusión y valorización de la diversidad de personas en situación migratoria.</li> <li>- Otra(s) Medida(s), y la(s) específica.</li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (0.5 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>1</b> de las medidas para personas en situación de migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de beneficiarios en situación migratoria dentro del proyecto.</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con población migratoria, y lo acreditan.</li> <li>- El Proyecto releva los Convenios Internacionales en Seguridad Social específicos para la población migratoria.</li> <li>- Considera materias relacionadas con la legislación sobre regularización de estadías.</li> <li>- Materiales educativos atinentes al tema migratorio y con pertinencia.</li> <li>- Acciones que promueven la inclusión y valorización de la diversidad de personas en situación migratoria.</li> <li>- Otra(s) Medida(s), y la(s) específica.</li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación no considera enfoque de migración.</p>	
<b>Total</b>				<b>25</b>

<b>3.- Criterios Relativos a los Proyectos</b>			
<b>Puntaje máximo 45 puntos</b>			
<b>N°</b>	<b>Aspectos que Evaluar</b>	<b>Escala y Criterios de Evaluación</b>	<b>Puntaje Máximo</b>

1	Resumen ejecutivo, diagnóstico y justificación del proyecto	<p><b>Muy Bueno (8 Puntos)</b></p> <p>La propuesta señala en su resumen, diagnóstico y ejecución <b>claramente la totalidad</b> de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A quien va dirigida la propuesta y por qué.</li> <li>- Para qué se hace el proyecto. Describe el problema que afecta a la población.</li> <li>- Explica como el proyecto contribuirá a la solución del problema. Qué desea lograr con el proyecto.</li> </ul>	8
		<p><b>Bueno (6 Puntos)</b></p> <p>La propuesta señala en su resumen, diagnóstico y ejecución <b>claramente dos</b> de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A quien va dirigida la propuesta y por qué.</li> <li>- Para qué se hace el proyecto. Describe el problema que afecta a la población.</li> <li>- Explica como el proyecto contribuirá a la solución del problema. Qué desea lograr con el proyecto</li> </ul>	
		<p><b>Regular (4 Puntos)</b></p> <p>La propuesta señala en su resumen, diagnóstico y ejecución <b>claramente al menos uno</b> de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A quien va dirigida la propuesta y por qué.</li> <li>- Para qué se hace el proyecto. Describe el problema que afecta a la población.</li> <li>- Explica como el proyecto contribuirá a la solución del problema. Qué desea lograr con el proyecto.</li> </ul>	
		<p><b>Insuficiente (2 puntos)</b></p> <p>La propuesta señala al menos un elemento de los descritos pero lo hace en forma incompleta.</p>	
		<p><b>No califica (0 puntos)</b></p> <p>La propuesta no señala o no cumple ninguno de los puntos anteriores.</p>	

2	Objetivos, Metas e Indicadores del proyecto.	<p><b>Muy bueno (8 Puntos)</b></p> <p>Los objetivos, metas e indicadores del proyecto <b>cumplen con la totalidad de los siguientes atributos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Están definidos en forma clara y concreta. No confunden y evitan interpretaciones.</li> <li>- Son medibles, formulados de forma que tengan un resultado alcanzable.</li> <li>- Se refieren a procesos reales que se puedan observar finalizado el proyecto.</li> <li>- Son consistentes con el problema planteado</li> <li>- Indican un tiempo, espacio (lugar/territorio/ubicación) y población determinada.</li> <li>- Son controlables, señalan medios de verificación.</li> </ul>	8
		<p><b>Bueno (6 Puntos)</b></p> <p>Los objetivos, metas e indicadores del proyecto <b>cumplen con 5</b> de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Están definidos en forma clara y concreta. No confunden y evitan interpretaciones.</li> <li>- Son medibles, formulados de forma que tengan un resultado alcanzable.</li> <li>- Se refieren a procesos reales que se puedan observar finalizado el proyecto.</li> <li>- Son consistentes con el problema planteado</li> <li>- Indican un tiempo, espacio (lugar/territorio/ubicación) y población determinada.</li> <li>- Son controlables, señalan medios de verificación.</li> </ul>	
		<p><b>Regular (4 Puntos)</b></p> <p>Los objetivos, metas e indicadores del proyecto <b>cumplen con 4 o 3</b> de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Están definidos en forma clara y concreta. No confunden y evitan interpretaciones.</li> <li>- Son medibles, formulados de forma que tengan un resultado alcanzable.</li> <li>- Se refieren a procesos reales que se puedan observar finalizado el proyecto.</li> <li>- Son consistentes con el problema planteado</li> <li>- Indican un tiempo, espacio (lugar/territorio/ubicación) y población determinada.</li> <li>- Son controlables, señalan medios de verificación.</li> </ul>	

		<p><b>Insuficiente (2 Puntos)</b></p> <p>Los objetivos, metas e indicadores del proyecto <b>cumplen con 2 o 1</b> de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Están definidos en forma clara y concreta. No confunden y evitan interpretaciones.</li> <li>- Son medibles, formulados de forma que tengan un resultado alcanzable.</li> <li>- Se refieren a procesos reales que se puedan observar finalizado el proyecto.</li> <li>- Son consistentes con el problema planteado</li> <li>- Indican un tiempo, espacio (lugar/territorio/ubicación) y población determinada.</li> <li>- Son controlables, señalan medios de verificación.</li> </ul>	
		<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>Los objetivos, metas e indicadores del proyecto no cumplen con ninguno de los atributos señalados anteriormente.</p>	
	<p><b>Metodología del Proyecto</b></p>	<p><b>Muy bueno (8 Puntos)</b></p> <p>La metodología señalada en la propuesta <b>cumple la totalidad</b> de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuye al logro de los objetivos del proyecto, y es consistente con el ámbito de intervención seleccionado.</li> <li>- Especifica las acciones y actividades educativas a realizar y éstas son consistentes y coherentes con las actividades financiadas y materiales seleccionados en la formulación.</li> <li>- Las acciones y actividades son pertinentes con el (los) grupo(s) objetivo(s) señalado(s)</li> <li>- Presenta evaluación de resultado de las acciones educativas de acuerdo con lo señalado en las Bases Técnicas.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar con el equipo de trabajo del proyecto y sus funciones.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar en el plazo de ejecución del proyecto.</li> </ul>	<p><b>8</b></p>

<b>3</b>		<p><b>Bueno (6 Puntos)</b></p> <p>La metodología señalada en la propuesta cumple con <b>5 o 4</b> de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuye al logro de los objetivos del proyecto, y es consistente con el ámbito de intervención seleccionado.</li> <li>- Especifica las acciones y actividades educativas a realizar y éstas son consistentes y coherentes con las actividades financiadas y materiales seleccionados en la formulación.</li> <li>- Las acciones y actividades son pertinentes con el (los) grupo(s) objetivo(s) señalado(s)</li> <li>- Presenta evaluación de resultado de las acciones educativas de acuerdo con lo señalado en las Bases Técnicas.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar con el equipo de trabajo del proyecto y sus funciones.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar en el plazo de ejecución del proyecto</li> </ul>	
		<p><b>Regular (4 Puntos)</b></p> <p>La metodología señalada en la propuesta cumple con <b>3</b> de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuye al logro de los objetivos del proyecto, y es consistente con el ámbito de intervención seleccionado.</li> <li>- Especifica las acciones y actividades educativas a realizar y éstas son consistentes y coherentes con las actividades financiadas y materiales seleccionados en la formulación.</li> <li>- Las acciones y actividades son pertinentes con el (los) grupo(s) objetivo(s) señalado(s)</li> <li>- Presenta evaluación de resultado de las acciones educativas de acuerdo con lo señalado en las Bases Técnicas.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar con el equipo de trabajo del proyecto y sus funciones.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar en el plazo de ejecución del proyecto</li> </ul>	

		<p><b>Insuficiente (1 Punto)</b></p> <p>La metodología señalada en la propuesta cumple con 2 o 1 de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuye al logro de los objetivos del proyecto, y es consistente con el ámbito de intervención seleccionado.</li> <li>- Especifica las acciones y actividades educativas a realizar y éstas son consistentes y coherentes con las actividades financiables y materiales seleccionados en la formulación.</li> <li>- Las acciones y actividades son pertinentes con el (los) grupo(s) objetivo(s) señalado(s)</li> <li>- Presenta evaluación de resultado de las acciones educativas de acuerdo con lo señalado en las Bases Técnicas.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar con el equipo de trabajo del proyecto y sus funciones.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar en el plazo de ejecución del proyecto</li> </ul>	
		<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>La metodología señalada en la propuesta no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente.</p>	
4	Costo y presupuesto del proyecto	<p><b>Muy bueno (8 Puntos)</b></p> <p>El presupuesto solicitado considera la <b>totalidad</b> de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El monto destinado a Personal (RRHH) es consistente con la propuesta de equipo de trabajo, cargos profesionales y técnicos del proyecto.</li> <li>- Las remuneraciones propuestas del equipo de trabajo son consistentes a los valores del mercado, y con relación a las funciones, responsabilidad y horas destinadas al proyecto.</li> <li>- El monto total formulado para el ítem de Operaciones es coherente y consistente con el tipo de intervención, los materiales y las acciones educativas dirigidas a los beneficiarios.</li> <li>- El monto total formulado es pertinente con la cobertura de beneficiarios planificada.</li> <li>- El presupuesto destinado a inversión se ajusta a la propuesta y es necesario para el cumplimiento de el (los) objetivo(s) del proyecto, en caso lo haya formulado)</li> </ul>	8

**Bueno (6 Puntos)**

El presupuesto solicitado considera a **lo menos 4** de los siguientes atributos:

- El monto destinado a Personal (RRHH) es consistente con la propuesta de equipo de trabajo, cargos profesionales y técnicos del proyecto.
- Las remuneraciones propuestas del equipo de trabajo son consistentes a los valores del mercado, y con relación a las funciones, responsabilidad y horas destinadas al proyecto.
- El monto total formulado para el ítem de Operaciones es coherente y consistente con el tipo de intervención, los materiales y las acciones educativas dirigidas a los beneficiarios.
- El monto total formulado es pertinente con la cobertura de beneficiarios planificada.
- El presupuesto destinado a inversión se ajusta a la propuesta y es necesario para el cumplimiento de el (los) objetivo(s) del proyecto, en caso lo haya formulado)

**Regular (4 Puntos)**

El presupuesto solicitado **considera al menos 3** de los siguientes atributos:

- El monto destinado a Personal (RRHH) es consistente con la propuesta de equipo de trabajo, cargos profesionales y técnicos del proyecto.
- Las remuneraciones propuestas del equipo de trabajo son consistentes a los valores del mercado, y con relación a las funciones, responsabilidad y horas destinadas al proyecto.
- El monto total formulado para el ítem de Operaciones es coherente y consistente con el tipo de intervención, los materiales y las acciones educativas dirigidas a los beneficiarios.
- El monto total formulado es pertinente con la cobertura de beneficiarios planificada.
- El presupuesto destinado a inversión se ajusta a la propuesta y es necesario para el cumplimiento de el (los) objetivo(s) del proyecto, en caso lo haya formulado)

**Insuficiente (2 Puntos)**

El presupuesto solicitado **considera al menos 2** de los siguientes atributos:

- El monto destinado a Personal (RRHH) es consistente con la propuesta de equipo de trabajo, cargos profesionales y técnicos del proyecto.
- Las remuneraciones propuestas del equipo de trabajo son consistentes a los valores del mercado, y con relación a las funciones, responsabilidad y horas destinadas al proyecto.
- El monto total formulado para el ítem de Operaciones es coherente y consistente con el tipo de intervención, los materiales y las acciones educativas dirigidas a los beneficiarios.
- El monto total formulado es pertinente con la cobertura de beneficiarios planificada.
- El presupuesto destinado a inversión se ajusta a la propuesta y es necesario para el cumplimiento de (el / los) objetivo(s) del proyecto, en caso lo haya formulado)

**No califica (0 Puntos)**

El presupuesto solicitado **considera 1 o ninguno** de los siguientes atributos:

- El monto destinado a Personal (RRHH) es consistente con la propuesta de equipo de trabajo, cargos profesionales y técnicos del proyecto.
- Las remuneraciones propuestas del equipo de trabajo son consistentes a los valores del mercado, y con relación a las funciones, responsabilidad y horas destinadas al proyecto.
- El monto total formulado para el ítem de Operaciones es coherente y consistente con el tipo de intervención, los materiales y las acciones educativas dirigidas a los beneficiarios.
- El monto total formulado es pertinente con la cobertura de beneficiarios planificada.
- El presupuesto destinado a inversión se ajusta a la propuesta y es necesario para el cumplimiento de el (los) objetivo(s) del proyecto, en caso lo haya formulado)

5	Plan de Trabajo y cronograma	<p><b>Muy bueno (8 Puntos)</b></p> <p>El plan de trabajo definido en la propuesta <b>cumple totalmente</b> con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalla las actividades y productos que desarrollará en las etapas de planificación, ejecución, y evaluación.</li> <li>- Las actividades detalladas en la etapa de planificación son las necesarias para implementar el proyecto y preparar la etapa de ejecución, en base a los objetivos del proyecto.</li> <li>- El cronograma de trabajo presentado se ajusta al plazo del proyecto y a las actividades definidas en la formulación.</li> <li>- El cronograma de trabajo considera las actividades de inicio y cierre del proyecto.</li> <li>- La etapa de Evaluación se ajusta a lo solicitado en las Bases en cuanto a los resultados y sus medios de verificación (encuestas de conocimiento y satisfacción).</li> </ul>	8
		<p><b>Bueno (6 Puntos)</b></p> <p>El plan de trabajo definido en la propuesta <b>cumple con 4 de los 5 puntos</b> siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalla las actividades y productos que desarrollará en las etapas de planificación, ejecución, y evaluación.</li> <li>- Las actividades detalladas en la etapa de planificación son las necesarias para implementar el proyecto y preparar la etapa de ejecución, en base a los objetivos del proyecto.</li> <li>- El cronograma de trabajo presentado se ajusta al plazo del proyecto y a las actividades definidas en la formulación.</li> <li>- El cronograma de trabajo considera las actividades de inicio y cierre del proyecto.</li> <li>- La etapa de Evaluación se ajusta a lo solicitado en las Bases en cuanto a los resultados y sus medios de verificación (encuestas de conocimiento y satisfacción).</li> </ul>	
		<p><b>Regular (4 Puntos)</b></p> <p>El plan de trabajo definido en la propuesta <b>cumple con 3 de los 5 puntos</b> siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalla las actividades y productos que desarrollará en las etapas de planificación, ejecución, y evaluación.</li> <li>- Las actividades detalladas en la etapa de planificación son las necesarias para implementar el proyecto y preparar la etapa de ejecución, en base a los objetivos del proyecto.</li> <li>- El cronograma de trabajo presentado se ajusta al plazo del proyecto y a las actividades definidas en la formulación.</li> <li>- El cronograma de trabajo considera las actividades de inicio y cierre del proyecto.</li> <li>- La etapa de Evaluación se ajusta a lo solicitado en las Bases en cuanto a los resultados y sus medios de verificación (encuestas de conocimiento y satisfacción).</li> </ul>	

		<p><b>Insuficiente (2 Puntos)</b></p> <p>El plan de trabajo definido en la propuesta cumple con <b>2 de los 5 puntos</b> siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalla las actividades y productos que desarrollará en las etapas de planificación, ejecución, y evaluación.</li> <li>- Las actividades detalladas en la etapa de planificación son las necesarias para implementar el proyecto y preparar la etapa de ejecución, en base a los objetivos del proyecto.</li> <li>- El cronograma de trabajo presentado se ajusta al plazo del proyecto y a las actividades definidas en la formulación.</li> <li>- El cronograma de trabajo considera las actividades de inicio y cierre del proyecto.</li> <li>- La etapa de Evaluación se ajusta a lo solicitado en las Bases en cuanto a los resultados y sus medios de verificación (encuestas de conocimiento y satisfacción).</li> </ul>	
		<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>El plan de trabajo definido en la propuesta cumple con <b>1 o ninguno de los 5 puntos</b> siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalla las actividades y productos que desarrollará en las etapas de planificación, ejecución, y evaluación.</li> <li>- Las actividades detalladas en la etapa de planificación son las necesarias para implementar el proyecto y preparar la etapa de ejecución, en base a los objetivos del proyecto.</li> <li>- El cronograma de trabajo presentado se ajusta al plazo del proyecto y a las actividades definidas en la formulación.</li> <li>- El cronograma de trabajo considera las actividades de inicio y cierre del proyecto.</li> <li>- La etapa de Evaluación se ajusta a lo solicitado en las Bases en cuanto a los resultados y sus medios de verificación (encuestas de conocimiento y satisfacción).</li> </ul>	
6	Instrumentos de evaluación del proyecto.	<p><b>Si (5 puntos)</b></p> <p>La propuesta presenta y detalla en su estrategia la aplicación de instrumentos de evaluación que permitan conocer el grado de impacto logrado en los beneficiarios que participaron de las acciones y actividades del proyecto, en consistencia con lo requerido en las Bases del Concurso (aplicación de una encuesta de conocimiento de entrada y salida, y aplicación de una encuesta de satisfacción como mecanismo de participación)</p> <p><b>No (0 puntos)</b></p> <p>La propuesta no presenta, o no detalla en su estrategia la aplicación de instrumentos de evaluación que permitan conocer el grado de impacto logrado en los beneficiarios que participaron de las acciones y actividades del proyecto, en consistencia con lo requerido en las Bases del Concurso (aplicación de una encuesta de conocimiento de entrada y salida, y aplicación de una encuesta de satisfacción como mecanismo de participación); o señala sólo la aplicación de un instrumento.</p>	5
	<b>Total</b>	<b>45</b>	

**VII.- COMPLEMENTENSE**, las Bases Técnicas en lo pertinente a la metodología a utilizar, en la ejecución de los proyectos, quedando de la siguiente manera:

***Metodología:** Los proyectos seleccionados que tengan como beneficio la capacitación, usarán para transmitir sus contenidos previsionales la modalidad de cursos presenciales o a distancia, de una o más sesiones, utilizando material de apoyo (escrito y/o audiovisual: presentaciones, manuales, libros, etc.) que consideren las características de la población beneficiaria y los recursos disponibles.*

*Se considera un mínimo de horas pedagógicas (16 hrs.) y la aplicación de una encuesta de conocimiento de entrada y salida. Asimismo, se valora la creación de espacios de reflexión como diálogos ciudadanos, y seminarios, presenciales o a distancia. Esta modalidad busca generar insumos valiosos para un proceso que apunte a reforzar la lógica de seguridad social del Sistema, que puedan ofrecer espacios de participación ciudadana. Todas estas actividades, consideran la aplicación de instrumentos de medición, y una encuesta de satisfacción que se aplicará al finalizar la intervención. Estos instrumentos serán provistos por la Subsecretaría de previsión Social.*

***Nota:** Todas las actividades presenciales deben asegurar protocolos de protección y considerar alternativas a distancia o virtuales, si las condiciones sanitarias impiden su realización al momento de la ejecución del proyecto.*

**VIII.- MODIFÍCASE Y COMPLEMENTESE**, los Contenidos Previsionales para los beneficiarios, quedando como sigue:

#### **Contenidos Previsionales para los beneficiarios.**

El contenido de todos los materiales desarrollados por el ejecutor para la realización de las actividades, deberán ajustarse a la normativa previsional vigente. De igual modo, el ejecutor debe asegurar que la información se entregue en forma clara, completa, actualizada, objetiva, acorde y pertinente al público objetivo, especialmente en lo que dice relación con requisitos, derechos y obligaciones de los beneficiarios en materias previsionales, particularmente y con especial énfasis en el sistema de pensiones.

Para contribuir a lo anterior, en esta versión del concurso los ejecutores contarán con la "Guía de Uso Referencial" con los contenidos previsionales y actualizados, a desarrollar por cada grupo objetivo.

Esta guía entrega estructura y orden de contenidos previsionales agrupados por módulos, de acuerdo con el segmento etario de los beneficiarios que se quiere llegar. El material elaborado para los beneficiarios deberá, por tanto, guiarse por los contenidos propuestos.

A continuación, detallamos los módulos que incorpora la guía.

#### **Módulo Introductorio: Definiciones generales y conceptuales.**

##### **1.-Seguridad Social**

- 1.1.- Definición y principios.
- 1.2.- Contexto Histórico.
- 1.3.- Enfoque de derechos.

##### **2.- Sistemas de pensiones**

- 2.1.- Componentes de los sistemas de pensiones
- 2.2.- Modelos
- 2.3.- Financiamiento.

## **Módulo 1: Sistema previsional chileno**

- 1.1. Sistema de Pensiones.
- 1.2 Sistema de Seguridad y Salud Laboral.
- 1.3. Sistema de Salud.
- 1.4. Seguro de Cesantía.
- 1.5. Ley SANNA.

## **Módulo 2: Sistema de Pensiones**

- 2.1. Pilar Contributivo
  - 2.1.1. Componentes y principios del Pilar Contributivo.
  - 2.1.2. Factores que inciden en el monto de una pensión.
  - 2.1.3. Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
  - 2.1.4. Licitación de cartera.
  - 2.1.5. Cartola cuatrimestral.
  - 2.1.6. Multifondos.
  - 2.1.7. ¿Cómo elegir AFP?
  - 2.1.8. Cambio de AFP / Clave de seguridad / Clave web
  - 2.1.9. Tipos de pensión: Vejez, Invalidez, Sobrevivencia
  - 2.1.10 Modalidades de Pensión.

### **2.2 Pilar Voluntario**

- 2.2.1 Ahorro Previsional Voluntario (APV)
- 2.2.2. Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC)
- 2.2.3. Cuenta de Ahorro Voluntario (Cuenta 2)
- 2.2.4. Depósitos convenidos
- 2.2.5. Afiliado voluntario

### **2.3. Pilar no contributivo y pensión garantizada universal PGU.**

#### **2.3.1 Definición y marco normativo.**

#### **2.3.2 Beneficios.**

#### **2.3.3 Transición e implementación / Pilar Solidario.**

### **2.4 Cotización de trabajadores independientes**

- 2.4.1 Ley Nº 21.133 Incorporación a los diferentes regímenes de seguridad social de los trabajadores que emiten boletas de honorarios.
- 2.4.2 Alternativas, coberturas y gradualidad.
- 2.4.3 Ejemplos y simulaciones.

## **Módulo 3: Subsidios y beneficios que incrementan el ahorro**

- 3.1. Subsidio a la cotización de trabajadores jóvenes
- 3.2. Subsidio a la contratación de trabajadores jóvenes
- 3.3. Equidad de género: Bono por Hijo
- 3.4. Otras medidas para la equidad de género
  - 3.4.1. Igualdad de cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) para hombres y mujeres
  - 3.4.2. Compensación económica en caso de divorcio
  - 3.4.3. Nuevos beneficios de pensión de sobrevivencia
- 3.5. Eliminación de cotización de 7% en salud

## **Módulo 4: Institucionalidad pública y privada**

- 4.1. Entidades del Sistema de Pensiones
- 4.2. Entidades del Sistema de Seguridad y Salud Laboral
- 4.3. Entidades del Sistema de Salud
- 4.4. Instituciones del Seguro de Cesantía
- 4.5. Otros actores del Sistema Previsional

**Anexo 1 Ámbito de formación: Herramientas para el dialogo ciudadano.**

- A1.1 Metodologías de participación.
- A1.2 Instrumentos de medición, registro y satisfacción.
- A1.3 Minutas de posición.
- A1.4 Reportes y resultados.
- A1.5 Recomendaciones generales.

**IX.- TÉNGASE PRESENTE que:**

- a) Quienes hayan entregado su **propuesta en papel**, podrán reemplazar el proyecto presentado por única vez, teniendo la posibilidad de entregar de manera íntegra en una nueva versión en sobre cerrado, sellado y rotulado, según lo indica el Anexo N°3 de las Bases Administrativas, reemplazando con esto la versión anterior.
- b) Quienes hayan cerrado su **postulación web**, podrán solicitar vía correo electrónico el cambio de estado de su proyecto, editar y ajustar su propuesta a las nuevas definiciones. El correo electrónico para este efecto, estará indicado en al misma plataforma de postulación en [www.previsionsocial.gob.cl](http://www.previsionsocial.gob.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,**

  
**CHRISTIAN LARRAÍN PIZARRO**  
**SUBSECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL**

  
EMH  
MFR/DRL

Santiago, 11 de marzo de 2022

**MEMORANDUM N°114**

**DE : RODRIGO PÉREZ FUENTES**  
**JEFE DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREVISIONAL**  
**SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL**

**A : MÓNICA FERRER RIVAS**  
**JEFA DE DIRECCIÓN JURÍDICA**  
**SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL**

---

En el marco de la XVII versión del Fondo para la Educación Previsional, solicito tener a bien gestionar modificación de Bases en el siguiente sentido:

- 1.- Modifica nombre del XVII Concurso FEP quedando como sigue XVII Concurso Público Nacional del Fondo para la Educación Previsional 2022, denominado ***“Proyectos de Formación Ciudadana y Difusión del Sistema de Pensiones.”***
- 2.- Amplia plazos de postulación y señala nuevo cronograma, según documento adjunto.
- 3.- Modifica plazo de ejecución de los proyectos a un máximo de 4 meses de duración para ambos ámbitos, eliminado las referencias a proyectos a ejecutar en 5 meses.
- 4.- Incorpora nuevas actividades financiables para el ámbito de formación, según documento adjunto.
- 5.- Elimina el taller como actividad financiable.
- 6.- Modifica anexo BA 6, quedando como el documento adjunto.
- 7.- Complementa Bases Técnicas en lo pertinente a la metodología a utilizar, dada la integración de nuevas actividades financiables, quedando como sigue:

*Metodología: los proyectos seleccionados que tengan como beneficio la capacitación, usarán para transmitir sus contenidos previsionales la modalidad de cursos presenciales o a distancia, de una o más sesiones, utilizando material de apoyo (escrito y/o audiovisual: presentaciones, manuales, libros, etc.) que consideren las características de la población beneficiaria y los recursos disponibles.*

*Se considera un mínimo de horas pedagógicas (16 hrs.) y la aplicación de una encuesta de conocimiento de entrada y salida. Asimismo, se valora la creación de espacios de reflexión como diálogos ciudadanos, y seminarios, presenciales o a distancia. Esta modalidad busca generar insumos valiosos para un proceso que apunte a reforzar la lógica de seguridad social del Sistema, ofreciendo espacios de participación ciudadana. Todas estas actividades, consideran la aplicación de instrumentos de medición, y una encuesta de satisfacción que se aplicará al finalizar la intervención. Estos instrumentos serán provistos por la Subsecretaría de previsión Social.*


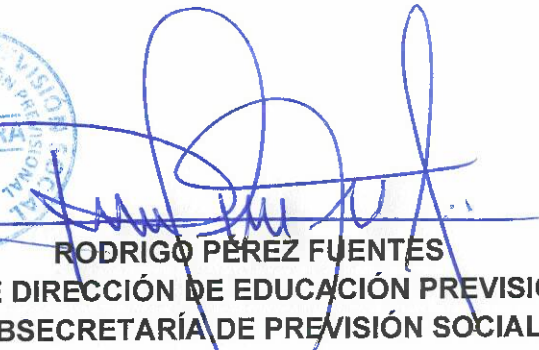
Nota: Todas las actividades presenciales deben asegurar protocolos de protección y considerar alternativas a distancia o virtuales, si las condiciones sanitarias impiden su realización al momento de la ejecución del proyecto.

8.- Modifica y complementa los Contenidos Previsionales para los beneficiarios, según documento adjunto.

9.- Considerando la modificación de cronograma y la ampliación de plazos de postulación, quienes hayan entregado su propuesta en papel, podrán reemplazar el proyecto presentado por única vez, teniendo la posibilidad de entregar de manera íntegra una nueva versión en sobre cerrado, sellado y rotulado según lo indica el Anexo de Bases Administrativas N°3, reemplazando con esto la versión anterior. En el caso de quienes cerraron su postulación web, podrán solicitar vía correo electrónico el cambio de estado de su proyecto, y así poder editar y ajustar su propuesta a las nuevas definiciones. El correo electrónico para este efecto, estará indicado en la misma plataforma de postulación en [www.previsionsocial.gob.cl](http://www.previsionsocial.gob.cl).

Lo anterior, con el fin de gestionar la Resolución respectiva acorde a la normativa.

Agradeciendo gestión, saluda atentamente,



**RODRIGO PÉREZ FUENTES**  
**JEFE DE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREVISIONAL**  
**SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL**

PRL/ RPF

Distribución:

- Jefa Dirección Jurídica.
- Jefa Dirección de Educación Previsional.
- Jefa Dirección de Administración y Finanzas.
- Jefe Dirección de Tecnologías de la Información.
- Jefe de Prensa y Comunicaciones.
- Coordinadora Fondo para la Educación Previsional.

C.C:

- Archivo FEP



### Cronograma XVII Concurso Público Nacional FEP.

EVENTO	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación del llamado al XVII Concurso FEP.</li> <li>- Publicación de las Bases Administrativas y Técnicas en el sitio Web institucional.</li> </ul>	<b>28 de enero.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Período de "Consultas, respuestas y aclaraciones a las Bases del XVII Concurso FEP".</li> </ul>	<b>1 al 11 de febrero, hasta las 13:00 horas.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación del consolidado de consultas, respuestas y aclaraciones a las bases del XVII Concurso FEP.</li> </ul>	<b>14 de febrero, a las 17:00 horas.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio del período de postulación.</li> <li>- Disponibilidad para descargar el Formulario de Postulación, en <a href="http://www.previsionsocial.gob.cl">www.previsionsocial.gob.cl</a></li> </ul>	<b>14 de febrero, desde las 09:00 horas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio período de apoyo a la postulación web, por medio de la "Mesa de Ayuda a la postulación". Fonos: +56 9 99453426 ó +56 9 86301685</li> </ul>	<b>16 de febrero, al 8 de abril, hasta las 13:00 horas.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de información XVII Fondo para la Educación Previsional</li> </ul>	<b>24 de marzo.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finaliza período de postulación, proyecto <b>soporte papel.</b></li> </ul>	<b>8 de abril, a las 13:00 horas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Finaliza período de postulación, proyectos <b>soporte web.</b></li> </ul>	<b>14 de abril, a las 13:00 horas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio período de "Apertura y Admisibilidad" de proyectos.</li> </ul>	<b>18 al 22 de abril.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación "Acta de Admisibilidad" de proyectos en <a href="http://www.previsionsocial.gob.cl">www.previsionsocial.gob.cl</a></li> </ul>	<b>25 de abril.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Período de Consultas y Aclaraciones al Proceso de Admisibilidad.</li> <li>- <a href="mailto:consultas.fep@previsionsocial.gob.cl">consultas.fep@previsionsocial.gob.cl</a></li> </ul>	<b>25 al 28 de abril, hasta las 13:00 horas.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio período de "Evaluación y Selección" de proyectos.</li> </ul>	<b>29 de abril, al 23 de mayo.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de la "Resolución de Adjudicación del XVII Concurso" en <a href="http://www.previsionsocial.gob.cl">www.previsionsocial.gob.cl</a></li> </ul>	<b>24 de mayo.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Período de Consultas y Aclaraciones al Proceso de "Evaluación y Selección".</li> <li>- <a href="mailto:consultas.fep@previsionsocial.gob.cl">consultas.fep@previsionsocial.gob.cl</a></li> </ul>	<b>25 al 27 de mayo, hasta las 13:00 horas.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio período de "Suscripción de Convenios de Ejecución de los proyectos 2022 y constitución de garantías de fiel cumplimiento."</li> </ul>	<b>30 de mayo, al 30 de junio.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio "Ejecución de proyectos del XVII Concurso FEP".</li> </ul>	<b>1 de julio 2022.</b>



## **Nuevas actividades financiables para el ámbito de formación**

**Diálogo ciudadano:** Se entenderá como una instancia de encuentro entre estudiantes, trabajadores, sindicatos, autoridades, expertos y distintos representantes de la sociedad civil, respecto a instancias de diálogo y análisis del sistema de pensiones y sus posibles modificaciones o reformas, con el fin de promover la participación e incidencia ciudadana.

El objetivo de los diálogos participativos es lograr una síntesis de los planteamientos y observaciones recogidas durante el proceso de discusión, para que la ciudadanía pueda realizar observaciones y manifestar sus planteamientos, para así contribuir con insumos en la etapa de diseño y ejecución, como también para aumentar su legitimidad, eficacia y eficiencia de nuevas políticas públicas.

El número de diálogos que realice el proponente deberá ser acorde al tipo de proyecto, sea regional o nacional. Para proyectos nacionales de formación, el que debe abarcar tres o más regiones, deberá realizar al menos 1 diálogo por región, con un máximo de 2.

Para proyecto Regional de formación, que debe abarcar al menos dos provincias de la región, deberá realizar 1 diálogo en la provincia que abarque.

El ejecutor, debe contar con un número de beneficiarios inscritos, los que requieren cumplir con el perfil de los grupos objetivos seleccionados.

Deberá considerar con antelación anuncio y difusión del diálogo participativo en la comunidad en la cual se ejecuta el proyecto, y antecedentes para la inscripción acorde a la modalidad a realizar (presencial o virtual). En caso de que las condiciones sanitarias impidan la realización de un diálogo de manera presencial, debe existir la capacidad de que este sea realizado de manera virtual o a distancia.

Con posterioridad a la actividad, deberá procesar la información registrada durante la jornada, y entregar los resultados del proceso a los participantes. Por tanto, la metodología debe considerar el registro de las intervenciones de los participantes.

Se sugiere considerar la presencia de un "animador moderador" de la actividad y un segundo miembro que apoye al "animador" en la redacción y registro de las opiniones, para posterior síntesis.

Debe considerar la inscripción de participantes según lo requerido en lista de asistencia, lo que implica tener asociado un RUT por cada participante o su equivalente para participantes extranjeros.

Esta actividad considera la aplicación de una encuesta de satisfacción y otros posibles instrumentos que puedan generar instancias de participación ciudadana. Estos instrumentos serán provistos por la Subsecretaría de Previsión Social.

Es muy importante que el proponente asegure que la información sea entregada a través de un lenguaje facilitador, utilizando elementos que apoyen la comprensión de ésta. Asimismo, para todas estas actividades, rige lo establecido en el punto N° 16 "Condiciones de ejecución de los proyectos", en cuanto a abstenerse de realizar cualquier actividad de proselitismo o intervencionismo electoral usando los recursos humanos y materiales que le proporciona el Fondo para la Educación Previsional



Debe considerar la inscripción de participantes según lo requerido en lista de asistencia, lo que implica tener asociado un RUT por cada participante o su equivalente para participantes extranjeros.

Debe contar con un número de beneficiarios inscritos, los que requieren cumplir con el perfil de el, o los grupos objetivos seleccionados.

El número de seminarios que realice el proponente deberá ser acorde al tipo de proyecto, sea este regional o nacional. Para un proyecto Nacional que debe abarcar tres o más regiones, deberá realizar al menos 1 seminario por región, con un máximo de 2.

Para un proyecto Regional, que debe abarcar al menos dos provincias de la región, deberá realizar 1 seminario en la(s) provincia(s) que abarque.

Dada las condiciones sanitarias, esta actividad podría ser presencial o a través de modalidad virtual, cautelando cumplir con los requerimientos de inscripción, verificadores y asistencia. En caso de que las condiciones sanitarias impidan la realización de un seminario de manera presencial, debe existir la capacidad de que este sea realizado de manera virtual o a distancia.

Esta actividad considera la aplicación de una encuesta de satisfacción y otros instrumentos que puedan generar instancias de participación ciudadana. Estos instrumentos serán provistos por la Subsecretaría de Previsión Social.

Es muy importante que el proponente asegure que la información sea entregada a través de un lenguaje facilitador, utilizando elementos que apoyen la comprensión de ésta. Asimismo, para todas estas actividades, rige lo establecido en el punto N° 16 "Condiciones de ejecución de los proyectos", en cuanto a abstenerse de realizar cualquier actividad de proselitismo o intervencionismo electoral usando los recursos humanos y materiales que le proporciona el Fondo para la Educación Previsional.

## Anexo BA N° 6

### Criterios de Evaluación de Postulación Ámbito Formación

La evaluación de los proyectos será realizada por un Comité de Selección integrado por presidente(a) de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones, por un(a) representante de la Subsecretaría de Previsión Social, uno(a) de la Superintendencia de Pensiones y uno(a) del Instituto de Previsión Social.

Los criterios generales para considerar en el proceso de evaluación son:

1. **Criterios relativos a los adjudicatarios:** Evalúa y cuantifica los antecedentes y referencias históricas que acreditan la experiencia y conocimiento del adjudicatario en la ejecución de proyectos de formación, su idoneidad, experiencia del equipo de trabajo y solvencia económica. **La máxima puntuación a la que puede aspirar en este ítem es de treinta (30) puntos.**
2. **Criterios relativos a la identificación y caracterización de los beneficiarios:** Evalúa la pertinencia y coherencia entre la propuesta presentada y los beneficiarios directos seleccionados de acuerdo con el diagnóstico y los objetivos del Fondo para la Educación Previsional. **La máxima puntuación a la que puede aspirar en este ítem es de veinticinco (25) puntos.**
3. **Criterios relativos a los proyectos:** Evalúa el diagnóstico que justifica la realización del proyecto, sus objetivos y actividades. Asimismo, evalúa la coherencia del proyecto con los objetivos del Fondo para la Educación Previsional. **La máxima puntuación a la que puede aspirar en este ítem es de cuarenta y cinco (45) puntos.**

1.- Criterios Relativos a los Adjudicatarios				
Puntaje máximo 30 puntos				
N°	Variable	Subvariable	Escala y Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo
				<b>10</b>
1	Experiencia e idoneidad del postulante en la ejecución de proyectos	Proyectos sociales <sup>1</sup> y/o educativos. Diálogos ciudadanos y seminarios	<p><b>Muy bueno (10 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes del postulante acreditan a lo menos 4 años de experiencia en la ejecución de proyectos sociales y/o educativos, y/o Diálogos ciudadanos y seminarios en los últimos 5 años para diferentes mandantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, organismo mandante, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción.</li> </ul>	<b>10</b>

<sup>1</sup> Proyecto social se entiende como aquel cuyas acciones se orientan a modificar las condiciones de vida de las personas. La intención es que el proyecto mejore la cotidianidad de la sociedad en su conjunto o, al menos, de los grupos sociales más vulnerables.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deberá adjuntar certificado de organismo mandante.</li> </ul>	
			<p><b>Bueno (7 Puntos)</b> Los antecedentes del postulante acreditan a lo menos 3 años de experiencia en la ejecución de proyectos sociales y/o educativos y/o Diálogos ciudadanos y seminarios en los últimos 5 años para diferentes mandantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, organismo mandante, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado de organismo mandante.</li> </ul>	
			<p><b>Regular (4 Puntos)</b> Los antecedentes del postulante acreditan a lo menos 3 años de experiencia en la ejecución de proyectos sociales y/o educativos y/o Diálogos ciudadanos y seminarios en los últimos 5 años pero los mandantes se repiten en este período.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, organismo mandante, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado de organismo mandante.</li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (2 Puntos)</b> Los antecedentes del postulante acreditan 2 o 1 año(s) de experiencia en la ejecución de proyectos sociales y/o educativos y/o Diálogos ciudadanos y seminarios en los últimos 5 años para diferentes o mismo(s) mandante(s) en el período señalado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, organismo mandante, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado de organismo mandante.</li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 puntos)</b> Los antecedentes del postulante no acreditan experiencia en la ejecución de proyectos sociales y/o educativos y/o Diálogos ciudadanos y seminarios en los últimos 5 años.</p>	
				<b>9.5</b>
<b>2</b>	<b>Conocimiento en la materia relacionada con los sistemas previsionales.</b>	<b>2.1 Proyectos vinculados a contenidos previsionales (Sistemas</b>	<p><b>Muy bueno (9.5 Puntos)</b> Los antecedentes del postulante acreditan a lo menos 5 años de experiencia en iniciativas vinculadas a la formación o información con contenidos previsional en los últimos 5 años.</p>	<b>9.5</b>

	<b>Previsionales y de Seguridad Social)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción del proyecto o iniciativa desarrollada.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite realización de iniciativas.</li> </ul>	
		<p><b>Bueno (6 Puntos)</b> Los antecedentes del postulante acreditan <b>4 años de experiencia</b> en iniciativas vinculadas a la formación o información con contenido previsional <b>en los últimos 5 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción del proyecto o iniciativa desarrollada.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite realización de iniciativas.</li> </ul>	
		<p><b>Regular (3 Puntos)</b> Los antecedentes del postulante acreditan <b>3 años de experiencia</b> en iniciativas vinculadas a la formación o información con contenido previsional <b>en los últimos 5 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción del proyecto o iniciativa desarrollada.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite realización de iniciativas.</li> </ul>	
		<p><b>Insuficiente (2 Puntos)</b> Los antecedentes del postulante acreditan <b>2 años o 1 de experiencia</b> en iniciativas vinculadas a la formación o información con contenido previsional <b>en los últimos 5 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá indicar nombre de la iniciativa, fecha de ejecución, plazo de ejecución, breve descripción del proyecto o iniciativa desarrollada.</li> <li>- Deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite realización de iniciativas.</li> </ul>	
		<p><b>No califica (0 puntos)</b> Los antecedentes del postulante <b>no acreditan</b> experiencia en iniciativas vinculadas a la formación o información con contenido previsional en los últimos 5 años.</p>	
3			<b>7.5</b>
		<b>Muy bueno (2.5 Puntos)</b>	<b>2.5</b>

	<p><b>Experiencia del equipo de trabajo</b></p>	<p><b>3.1 Coordinador(a)</b> (se considerará información curricular)</p>	<p>Los antecedentes curriculares de coordinador(a) proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) acreditan 3 años o más de experiencia en liderar proyectos, equipos de trabajo, y/o gestión de proyectos</li> <li>b) Dedicará jornada completa al desarrollo del proyecto.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El coordinador(a) del proyecto deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite experiencia.</li> <li>- En formulario de postulación se señala jornada completa dedicada al proyecto.</li> </ul>	
			<p><b>Bueno (1.5 Puntos)</b></p> <p>Los antecedentes curriculares de coordinador(a) proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) acreditan 2 años de experiencia en liderar proyectos, equipos de trabajo, y/o gestión de proyectos</li> <li>b) Dedicará jornada completa al desarrollo del proyecto.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El coordinador(a) del proyecto deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite experiencia.</li> <li>- En formulario de postulación se señala jornada completa dedicada al proyecto.</li> </ul>	
			<p><b>Regular (1 Punto)</b></p> <p>Los antecedentes curriculares de coordinador(a) proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) acreditan 2 años de experiencia en liderar proyectos, equipos de trabajo, y/o gestión de proyectos</li> <li>b) Dedicará media jornada al desarrollo del proyecto.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El coordinador(a) del proyecto deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite experiencia.</li> <li>- En formulario de postulación se señala media jornada dedicada al proyecto</li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (0.5 puntos)</b></p> <p>Los antecedentes curriculares de coordinador(a) proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) acredita 1 años de experiencia en liderar proyectos, equipos de trabajo, y/o gestión de proyectos</li> <li>b) Dedicará media jornada al desarrollo del proyecto.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El coordinador(a) del proyecto deberá adjuntar certificado o medio de verificación que acredite experiencia.</li> <li>- En formulario de postulación se señala media jornada dedicada al proyecto</li> </ul>	

		<p><b>No califica (0 Puntos)</b> Los antecedentes curriculares de coordinador(a) proyecto no acreditan años de experiencia en liderar proyectos, equipos de trabajo, y/o gestión de proyectos aunque dedique jornada completa o media al desarrollo del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En formulario de postulación se señala jornada completa o media dedicada al proyecto.</li> </ul>	
	<p><b>3.2 Experiencia y competencia del equipo de trabajo en el desarrollo de proyectos.</b>  (se considerará información curricular)</p>	<p><b>Muy bueno (5 Puntos)</b></p> <p>El equipo de trabajo <b>cumple la totalidad</b> de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Todas las personas que forman parte del equipo de trabajo del proyecto acreditan competencia y experiencia en las funciones que desempeñarán a través de Títulos Profesionales, Certificados o medios de verificación que acrediten sus estudios y experiencia.</li> <li>b) Todos los cargos y funciones de las personas que forman parte del equipo de trabajo son coherentes con la metodología propuesta a desarrollar y con los objetivos del proyecto.</li> <li>c) La organización interna del equipo de trabajo, es decir, el número de integrantes, la jornada de trabajo de estos, y la distribución de funciones, son consistentes y adecuada para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en el plazo de ejecución</li> <li>d) Dentro del equipo de trabajo, hay a lo menos <b>2 integrantes (relatores)</b> con conocimientos y experiencia acreditada en el sistema previsional.</li> </ul>	5
		<p><b>Bueno (4 Puntos)</b></p> <p>El equipo de trabajo cumple los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Todas las personas que forman parte del equipo de trabajo del proyecto acreditan competencia y experiencia en las funciones que desempeñarán a través de Títulos Profesionales, Certificados o medios de verificación que acrediten sus estudios y experiencia.</li> <li>b) La mayoría de los cargos y funciones de las personas que forman parte del equipo de trabajo son coherentes con la metodología propuesta a desarrollar y con los objetivos del proyecto.</li> <li>c) La organización interna del equipo de trabajo, es decir, el número de integrantes, la jornada de trabajo de estos, y la</li> </ul>	

			<p>distribución de funciones, son óptimas, consistentes y adecuadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en el plazo de ejecución</p> <p>d) Dentro del equipo de trabajo, hay al menos 1 integrante (relator) con conocimientos y experiencia acreditada en el sistema previsional.</p>	
			<p><b>Regular (2.5 Puntos)</b> El equipo de trabajo cumple los siguientes requisitos:</p> <p>a) La mayoría (más del 50%) de las personas que forman parte del equipo de trabajo del proyecto acreditan competencia y experiencia en las funciones que desempeñarán a través de Títulos Profesionales, Certificados o medios de verificación que acrediten sus estudios y experiencia.</p> <p>b) La mayoría de los cargos y funciones de las personas que forman parte del equipo de trabajo son coherentes con la metodología propuesta a desarrollar y con los objetivos del proyecto.</p> <p>c) La organización interna del equipo de trabajo, es decir, el número de integrantes, la jornada de trabajo de estos, y la distribución de funciones, son suficientes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en el plazo de ejecución.</p> <p>d) Dentro del equipo de trabajo, hay a lo menos 1 integrante (relator) con conocimientos y experiencia acreditada en el sistema previsional.</p>	
			<p><b>Insuficiente (1.5 Punto)</b> El equipo de trabajo cumple los siguientes requisitos:</p> <p>a) Al menos el 50% de las personas que forman parte del equipo de trabajo del proyecto acreditan competencia y experiencia en las funciones que desempeñarán a través de Títulos Profesionales, Certificados o medios de verificación que acrediten sus estudios y experiencia.</p> <p>b) Los cargos y funciones de las personas que forman parte del equipo de trabajo no son coherentes con la metodología propuesta a desarrollar o con los objetivos del proyecto.</p> <p>c) La organización interna del equipo de trabajo, es decir, el número de integrantes, la jornada de trabajo de estos, y la distribución de funciones, no son suficientes</p>	

			para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en el plazo de ejecución. d) Dentro del equipo de trabajo, hay 1 integrante (relator) con conocimientos y experiencia acreditada en el sistema previsional	
			<b>No califica (0 Puntos)</b> El equipo de trabajo cumple con uno o ninguno de los requisitos antes mencionados (a, b, c, d)	
				<b>1</b>
4	Solvencia económica	Sí	Los antecedentes financieros proporcionados acreditan solvencia económica del postulante.	1
		No	El postulante no proporciona antecedentes financieros que acrediten solvencia económica.	0
				<b>2</b>
5	Patrocinante	Sí	La entidad postulante presenta Patrocinante que aporta a con experiencia, infraestructura y/o equipamiento u otro al logro de los objetivos del proyecto.	2
		No	No participa con patrocinante.	1
				<b>30</b>
<b>Total</b>				<b>30</b>

2.- Criterios Relativos a la Identificación y Caracterización de los Beneficiarios Puntaje máximo 25 puntos.				
N°	Variable	Sub variable	Escala y Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo
				<b>13</b>
1	Identificación de los Beneficiarios	Descripción de los beneficiarios/as del proyecto (Características y delimitación)	<b>Muy bueno (15 Puntos)</b> La caracterización de los beneficiarios considera lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto son los priorizados en el Concurso.</li> <li>b) En el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, se señalan las siguientes características de la población, <b>utilizando fuentes y datos específicos</b> de los beneficiarios:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación previsional de los beneficiarios a abordar.</li> <li>- Ubicación/ territorio de los beneficiarios que aborda el proyecto (región, provincia, comuna)</li> <li>- Rango de edad de los beneficiarios</li> <li>- Nivel educacional de los beneficiarios a abordar</li> </ul> </li> </ul>	13

			<p><b>Bueno (11 Puntos)</b> La caracterización de los beneficiarios considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto son los priorizados en el Concurso.</li> <li>b) En el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, se señalan las siguientes características de la población, <b>utilizando fuentes y datos específicos</b> de los beneficiarios <b>en al menos 3 de los siguientes puntos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación previsional de los beneficiarios a abordar.</li> <li>- Ubicación/ territorio de los beneficiarios que aborda el proyecto (región, provincia, comuna)</li> <li>- Rango de edad de los beneficiarios</li> <li>- Nivel educacional de los beneficiarios a abordar</li> </ul> </li> </ul>	
			<p><b>Regular (7 Puntos)</b> La caracterización de los beneficiarios considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto son los priorizados en el Concurso.</li> <li>b) En el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, se señalan <b>al menos 2</b> de las siguientes características de la población, <b>con fuentes y datos específicos</b> de los beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación previsional de los beneficiarios a abordar.</li> <li>- Ubicación/ territorio de los beneficiarios que aborda el proyecto (región, provincia, comuna)</li> <li>- Rango de edad de los beneficiarios</li> <li>- Nivel educacional de los beneficiarios a abordar</li> </ul> </li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (3 Punto)</b> La caracterización de los beneficiarios considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto son los priorizados en el Concurso.</li> <li>b) En el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, se señala <b>al menos 1</b> de las siguientes características de la población, <b>utilizando fuentes y datos específicos</b> de los beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación previsional de los beneficiarios a abordar.</li> </ul> </li> </ul>	

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicación/ territorio de los beneficiarios que aborda el proyecto (región, provincia, comuna).</li> <li>- Rango de edad de los beneficiarios.</li> <li>- Nivel educacional de los beneficiarios a abordar</li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>a) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto son los priorizados en el Concurso, pero en el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, <b>no se señalan las características de la población, o no se utilizan fuentes y datos específicos</b> de los beneficiarios.</p> <p>b) El o los grupos objetivos a los cuales se dirige el proyecto no son los priorizados en el Concurso, y en el diagnóstico, justificación y/o descripción del proyecto, no se señalan las características de la población, o no se utilizan fuentes y datos específicos de los beneficiarios.</p>	
		<b>12</b>		
<b>2</b>	<b>Género e inclusión</b>	<b>2.1 Enfoque de género<sup>2</sup></b>	<p><b>Muy Bueno (3 Puntos)</b> La propuesta en su formulación considera <b>todas</b> las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del equipo de trabajo hay mayor número de mujeres.</li> <li>- Contempla materiales y contenidos de equidad de género del sistema previsional.</li> <li>- Aborda las medidas de equidad de género señaladas en la Ley 20.255</li> <li>- Contempla otra(s) medida(s) específicas para abordar las brechas de género y la(s) específica en su formulación.</li> </ul> <p><b>Bueno (2 puntos)</b> La propuesta en su formulación considera <b>tres</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del equipo de trabajo hay mayor número de mujeres.</li> <li>- Contempla materiales y contenidos de equidad de género del sistema previsional.</li> <li>- Aborda las medidas de equidad de género señaladas en la Ley 20.255</li> <li>- Contempla otra(s) medida(s) específicas para abordar las brechas de género y la(s) específica en su formulación.</li> </ul> <p><b>Regular (1 punto)</b></p>	<b>3</b>

<sup>2</sup>Tendrán mayor puntaje aquellos proyectos que en su diseño y metodología incorporen enfoque o perspectiva de género. Para facilitar la comprensión, Anexo BT Contenidos y Materiales, desarrolla ejemplos prácticos relativos al uso de imágenes y desarrollo de materiales con enfoque de género y equidad.

			<p>La propuesta en su formulación considera <b>dos</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del equipo de trabajo hay mayor número de mujeres.</li> <li>- Contempla materiales y contenidos de equidad de género del sistema previsional.</li> <li>- Aborda las medidas de equidad de género señaladas en la Ley 20.255</li> <li>- Contempla otra(s) medida(s) específicas para abordar las brechas de género y la(s) específica en su formulación.</li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (0.5 puntos)</b> La propuesta en su formulación considera <b>sólo una</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del equipo de trabajo hay mayor número de mujeres.</li> <li>- Contempla materiales y contenidos de equidad de género del sistema previsional.</li> <li>- Aborda las medidas de equidad de género señaladas en la Ley 20.255</li> <li>- Contempla otra(s) medida(s) específicas para abordar las brechas de género y la(s) específica en su formulación.</li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 Puntos)</b> La propuesta en su formulación no considera medidas de equidad de género.</p>	
2	Género e inclusión	2.2 Enfoque de discapacidad	<p><b>Muy Bueno (3 Puntos)</b> La propuesta en su formulación considera <b>todas</b> las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de personas en situación de discapacidad dentro de sus actividades.</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con personas con discapacidad, y se acredita.</li> <li>- Miembro(s) del equipo de trabajo tienen dominio en lengua de señas, utilización de aplicaciones de accesibilidad, uso de braille u otro canal de comunicación para personas con discapacidad.</li> <li>- Materiales Audiovisuales inclusivos, con lengua de señas, subtítulos, etc.</li> </ul>	3
			<p><b>Bueno (2 Puntos)</b> La propuesta en su formulación considera <b>tres</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de personas en situación de discapacidad dentro de sus actividades.</li> </ul>	

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con personas con discapacidad, y se acredita.</li> <li>- Miembro(s) del equipo de trabajo tienen dominio en lengua de señas, utilización de aplicaciones de accesibilidad, uso de braille u otro canal de comunicación para personas con discapacidad.</li> <li>- Materiales Audiovisuales inclusivos, con lengua de señas, subtítulos, etc.</li> </ul>	
			<p><b>Regular (1 Punto)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>dos</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de personas en situación de discapacidad dentro de sus actividades.</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con personas con discapacidad, y se acredita.</li> <li>- Miembro(s) del equipo de trabajo tienen dominio en lengua de señas, utilización de aplicaciones de accesibilidad, uso de braille u otro canal de comunicación para personas con discapacidad.</li> <li>- Materiales Audiovisuales inclusivos, con lengua de señas, subtítulos, etc.</li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (0.5 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>una</b> de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión de personas en situación de discapacidad dentro de sus actividades.</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con personas con discapacidad, y se acredita.</li> <li>- Miembro(s) del equipo de trabajo tienen dominio en lengua de señas, utilización de aplicaciones de accesibilidad, uso de braille u otro canal de comunicación para personas con discapacidad.</li> <li>- Materiales Audiovisuales inclusivos, con lengua de señas, subtítulos, etc.</li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación <b>no</b> considera medidas para personas en situación de discapacidad.</p>	
		<p><b>2.3 Enfoque de multiculturalidad</b></p>	<p><b>Muy Bueno (3 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>a lo menos 6</b> de las siguientes medidas:</p>	<p><b>3</b></p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos interculturales, y se acredita.</li> <li>- Participación de beneficiarios pertenecientes a algún pueblo indígena.</li> <li>- Participación de profesional (es) del equipo de trabajo perteneciente(s) a algún pueblo indígena, y que acreditan experiencia en proyectos multiculturales, o dominio de lenguas indígenas.</li> <li>- Uso de lenguaje adecuado al grupo, reconociendo elementos culturales propios del respectivo pueblo.</li> <li>- Mensajes y contenidos a utilizar coherentes con las características propias de las poblaciones indígenas destinatarias de los proyectos (Materiales con pertinencia).</li> <li>- Acciones y/o metodologías para los beneficiarios que pertenecen a un pueblo indígena consideran sus elementos culturales, religiosos y/o patrimoniales.</li> <li>- Otra(s) medidas y la(s) específica.</li> </ul>	
			<p><b>Bueno (2 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera 5 o 4 de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos interculturales, y se acredita.</li> <li>- Participación de beneficiarios pertenecientes a algún pueblo indígena.</li> <li>- Participación de profesional (es) del equipo de trabajo perteneciente(s) a algún pueblo indígena, y que acreditan experiencia en proyectos multiculturales, o dominio de lenguas indígenas.</li> <li>- Uso de lenguaje adecuado al grupo, reconociendo elementos culturales propios del respectivo pueblo.</li> <li>- Mensajes y contenidos a utilizar coherentes con las características propias de las poblaciones indígenas destinatarias de los proyectos (Materiales con pertinencia).</li> <li>- Acciones y/o metodologías para los beneficiarios que pertenecen a un pueblo indígena consideran sus elementos culturales, religiosos y/o patrimoniales.</li> <li>- Otra(s) medidas y la(s) específica</li> </ul>	
			<p><b>Regular (1 Punto)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera 3 o 2 de las siguientes medidas:</p>	

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos interculturales, y se acredita.</li> <li>- Participación de beneficiarios pertenecientes a algún pueblo indígena.</li> <li>- Participación de profesional (es) del equipo de trabajo perteneciente(s) a algún pueblo indígena, y que acreditan experiencia en proyectos multiculturales, o dominio de lenguas indígenas.</li> <li>- Uso de lenguaje adecuado al grupo, reconociendo elementos culturales propios del respectivo pueblo.</li> <li>- Mensajes y contenidos a utilizar coherentes con las características propias de las poblaciones indígenas destinatarias de los proyectos (Materiales con pertinencia).</li> <li>- Acciones y/o metodologías para los beneficiarios que pertenecen a un pueblo indígena consideran sus elementos culturales, religiosos y/o patrimoniales.</li> <li>- Otra(s) medidas y la(s) específica</li> </ul>	
			<p><b>Insuficiente (0.5 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera 1 de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos interculturales, y se acredita.</li> <li>- Participación de beneficiarios pertenecientes a algún pueblo indígena.</li> <li>- Participación de profesional (es) del equipo de trabajo perteneciente(s) a algún pueblo indígena, y que acreditan experiencia en proyectos multiculturales, o dominio de lenguas indígenas.</li> <li>- Uso de lenguaje adecuado al grupo, reconociendo elementos culturales propios del respectivo pueblo.</li> <li>- Mensajes y contenidos a utilizar coherentes con las características propias de las poblaciones indígenas destinatarias de los proyectos (Materiales con pertinencia).</li> <li>- Acciones y/o metodologías para los beneficiarios que pertenecen a un pueblo indígena consideran sus elementos culturales, religiosos y/o patrimoniales.</li> <li>- Otra(s) medidas y la(s) específica.</li> </ul>	
			<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación no considera enfoque multicultural.</p>	
			<p><b>Muy Bueno (3 Puntos)</b></p>	<p><b>3</b></p>

		<p><b>2.4 Enfoque Migración</b></p>	<p>La propuesta en su formulación considera <b>7 o 6 de las</b> medidas para personas en situación de migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de beneficiarios en situación migratoria dentro del proyecto.</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con población migratoria, y lo acreditan.</li> <li>- El Proyecto releva los Convenios Internacionales en Seguridad Social específicos para la población migratoria.</li> <li>- Considera materias relacionadas con la legislación sobre regularización de estadias.</li> <li>- Materiales educativos atingentes al tema migratorio y con pertinencia.</li> <li>- Acciones que promueven la inclusión y valorización de la diversidad de personas en situación migratoria.</li> <li>- Otra(s) Medida(s), y la(s) específica.</li> </ul>	
			<p><b>Bueno (2 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>5 o 4 de las</b> medidas para personas en situación de migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de beneficiarios en situación migratoria dentro del proyecto</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con población migratoria, y lo acreditan.</li> <li>- El Proyecto releva los Convenios Internacionales en Seguridad Social específicos para la población migratoria.</li> <li>- Considera materias relacionadas con la legislación sobre regularización de estadias.</li> <li>- Materiales educativos atingentes al tema migratorio y con pertinencia.</li> <li>- Acciones que promueven la inclusión y valorización de la diversidad de personas en situación migratoria.</li> <li>- Otra(s) Medida(s), y la(s) específica.</li> </ul>	
			<p><b>Regular (1 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>3 o 2 de las</b> medidas para personas en situación de migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de beneficiarios en situación migratoria dentro del proyecto</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con población migratoria, y lo acreditan.</li> <li>- El Proyecto releva los Convenios Internacionales en Seguridad Social específicos para la población migratoria.</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considera materias relacionadas con la legislación sobre regularización de estadías.</li> <li>- Materiales educativos atingentes al tema migratorio y con pertinencia.</li> <li>- Acciones que promueven la inclusión y valorización de la diversidad de personas en situación migratoria.</li> <li>- Otra(s) Medida(s), y la(s) específica.</li> </ul>	
		<p><b>Insuficiente (0.5 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación considera <b>1</b> de las medidas para personas en situación de migración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de beneficiarios en situación migratoria dentro del proyecto.</li> <li>- Miembros del equipo de trabajo cuentan con experiencia en proyectos con población migratoria, y lo acreditan.</li> <li>- El Proyecto releva los Convenios Internacionales en Seguridad Social específicos para la población migratoria.</li> <li>- Considera materias relacionadas con la legislación sobre regularización de estadías.</li> <li>- Materiales educativos atingentes al tema migratorio y con pertinencia.</li> <li>- Acciones que promueven la inclusión y valorización de la diversidad de personas en situación migratoria.</li> <li>- Otra(s) Medida(s), y la(s) específica.</li> </ul>	
		<p><b>No califica (0 Puntos)</b></p> <p>La propuesta en su formulación no considera enfoque de migración.</p>	
<b>Total</b>			<b>25</b>

<b>3.- Criterios Relativos a los Proyectos</b>			
<b>Puntaje máximo 45 puntos</b>			
N°	Aspectos que Evaluar	Escala y Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo
<b>1</b>	<b>Resumen ejecutivo, diagnóstico y justificación del proyecto</b>	<p><b>Muy Bueno (8 Puntos)</b></p> <p>La propuesta señala en su resumen, diagnóstico y ejecución <b>claramente la totalidad</b> de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A quien va dirigida la propuesta y por qué.</li> <li>- Para qué se hace el proyecto. Describe el problema que afecta a la población.</li> <li>- Explica como el proyecto contribuirá a la solución del problema. Qué desea lograr con el proyecto.</li> </ul>	<b>8</b>
		<p><b>Bueno (6 Puntos)</b></p> <p>La propuesta señala en su resumen, diagnóstico y ejecución <b>claramente dos</b> de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A quien va dirigida la propuesta y por qué.</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para qué se hace el proyecto. Describe el problema que afecta a la población.</li> <li>- Explica como el proyecto contribuirá a la solución del problema. Qué desea lograr con el proyecto</li> </ul>	
		<p><b>Regular (4 Puntos)</b> La propuesta señala en su resumen, diagnóstico y ejecución claramente al menos uno de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A quien va dirigida la propuesta y por qué.</li> <li>- Para qué se hace el proyecto. Describe el problema que afecta a la población.</li> <li>- Explica como el proyecto contribuirá a la solución del problema. Qué desea lograr con el proyecto.</li> </ul>	
		<p><b>Insuficiente (2 puntos)</b> La propuesta señala al menos un elemento de los descritos pero lo hace en forma incompleta.</p>	
		<p><b>No califica (0 puntos)</b> La propuesta no señala o no cumple ninguno de los puntos anteriores.</p>	
2	Objetivos, Metas e Indicadores del proyecto.	<p><b>Muy bueno (8 Puntos)</b> Los objetivos, metas e indicadores del proyecto <b>cumplen con la totalidad de los siguientes atributos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Están definidos en forma clara y concreta. No confunden y evitan interpretaciones.</li> <li>- Son medibles, formulados de forma que tengan un resultado alcanzable.</li> <li>- Se refieren a procesos reales que se puedan observar finalizado el proyecto.</li> <li>- Son consistentes con el problema planteado</li> <li>- Indican un tiempo, espacio (lugar/territorio/ubicación) y población determinada.</li> <li>- Son controlables, señalan medios de verificación.</li> </ul>	8
		<p><b>Bueno (6 Puntos)</b> Los objetivos, metas e indicadores del proyecto <b>cumplen con 5</b> de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Están definidos en forma clara y concreta. No confunden y evitan interpretaciones.</li> <li>- Son medibles, formulados de forma que tengan un resultado alcanzable.</li> <li>- Se refieren a procesos reales que se puedan observar finalizado el proyecto.</li> <li>- Son consistentes con el problema planteado</li> <li>- Indican un tiempo, espacio (lugar/territorio/ubicación) y población determinada.</li> <li>- Son controlables, señalan medios de verificación.</li> </ul>	
		<p><b>Regular (4 Puntos)</b> Los objetivos, metas e indicadores del proyecto <b>cumplen con 4 o 3</b> de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Están definidos en forma clara y concreta. No confunden y evitan interpretaciones.</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Son medibles, formulados de forma que tengan un resultado alcanzable.</li> <li>- Se refieren a procesos reales que se puedan observar finalizado el proyecto.</li> <li>- Son consistentes con el problema planteado</li> <li>- Indican un tiempo, espacio (lugar/territorio/ubicación) y población determinada.</li> <li>- Son controlables, señalan medios de verificación.</li> </ul>	
		<p><b>Insuficiente (2 Puntos)</b> Los objetivos, metas e indicadores del proyecto <b>cumplen con 2 o 1</b> de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Están definidos en forma clara y concreta. No confunden y evitan interpretaciones.</li> <li>- Son medibles, formulados de forma que tengan un resultado alcanzable.</li> <li>- Se refieren a procesos reales que se puedan observar finalizado el proyecto.</li> <li>- Son consistentes con el problema planteado</li> <li>- Indican un tiempo, espacio (lugar/territorio/ubicación) y población determinada.</li> <li>- Son controlables, señalan medios de verificación.</li> </ul>	
		<p><b>No califica (0 Puntos)</b> Los objetivos, metas e indicadores del proyecto no cumplen con ninguno de los atributos señalados anteriormente.</p>	
3	Metodología del Proyecto	<p><b>Muy bueno (8 Puntos)</b> La metodología señalada en la propuesta <b>cumple la totalidad</b> de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuye al logro de los objetivos del proyecto, y es consistente con el ámbito de intervención seleccionado.</li> <li>- Especifica las acciones y actividades educativas a realizar y éstas son consistentes y coherentes con las actividades financiables y materiales seleccionados en la formulación.</li> <li>- Las acciones y actividades son pertinentes con el (los) grupo(s) objetivo(s) señalado(s)</li> <li>- Presenta evaluación de resultado de las acciones educativas de acuerdo con lo señalado en las Bases Técnicas.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar con el equipo de trabajo del proyecto y sus funciones.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar en el plazo de ejecución del proyecto.</li> </ul>	8
		<p><b>Bueno (6 Puntos)</b> La metodología señalada en la propuesta cumple con <b>5 o 4</b> de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuye al logro de los objetivos del proyecto, y es consistente con el ámbito de intervención seleccionado.</li> <li>- Especifica las acciones y actividades educativas a realizar y éstas son consistentes y coherentes con las actividades financiables y materiales seleccionados en la formulación.</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las acciones y actividades son pertinentes con el (los) grupo(s) objetivo(s) señalado(s)</li> <li>- Presenta evaluación de resultado de las acciones educativas de acuerdo con lo señalado en las Bases Técnicas.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar con el equipo de trabajo del proyecto y sus funciones.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar en el plazo de ejecución del proyecto</li> </ul>	
		<p><b>Regular (4 Puntos)</b> La metodología señalada en la propuesta <b>cumple con 3</b> de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuye al logro de los objetivos del proyecto, y es consistente con el ámbito de intervención seleccionado.</li> <li>- Especifica las acciones y actividades educativas a realizar y éstas son consistentes y coherentes con las actividades financiables y materiales seleccionados en la formulación.</li> <li>- Las acciones y actividades son pertinentes con el (los) grupo(s) objetivo(s) señalado(s)</li> <li>- Presenta evaluación de resultado de las acciones educativas de acuerdo con lo señalado en las Bases Técnicas.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar con el equipo de trabajo del proyecto y sus funciones.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar en el plazo de ejecución del proyecto</li> </ul>	
		<p><b>Insuficiente (1 Punto)</b> La metodología señalada en la propuesta cumple con <b>2 o 1</b> de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuye al logro de los objetivos del proyecto, y es consistente con el ámbito de intervención seleccionado.</li> <li>- Especifica las acciones y actividades educativas a realizar y éstas son consistentes y coherentes con las actividades financiables y materiales seleccionados en la formulación.</li> <li>- Las acciones y actividades son pertinentes con el (los) grupo(s) objetivo(s) señalado(s)</li> <li>- Presenta evaluación de resultado de las acciones educativas de acuerdo con lo señalado en las Bases Técnicas.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar con el equipo de trabajo del proyecto y sus funciones.</li> <li>- Es acorde y factible de implementar en el plazo de ejecución del proyecto</li> </ul>	
		<p><b>No califica (0 Puntos)</b> La metodología señalada en la propuesta no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente.</p>	
	<p><b>Costo y presupuesto del proyecto</b></p>	<p><b>Muy bueno (8 Puntos)</b> El presupuesto solicitado considera la <b>totalidad</b> de los siguientes atributos:</p>	<p><b>8</b></p>

4		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El monto destinado a Personal (RRHH) es consistente con la propuesta de equipo de trabajo, cargos profesionales y técnicos del proyecto.</li> <li>- Las remuneraciones propuestas del equipo de trabajo son consistentes a los valores del mercado, y con relación a las funciones, responsabilidad y horas destinadas al proyecto.</li> <li>- El monto total formulado para el ítem de Operaciones es coherente y consistente con el tipo de intervención, los materiales y las acciones educativas dirigidas a los beneficiarios.</li> <li>- El monto total formulado es pertinente con la cobertura de beneficiarios planificada.</li> <li>- El presupuesto destinado a inversión se ajusta a la propuesta y es necesario para el cumplimiento de el (los) objetivo(s) del proyecto, en caso lo haya formulado)</li> </ul>	
		<p><b>Bueno (6 Puntos)</b> El presupuesto solicitado considera a <b>lo menos 4</b> de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El monto destinado a Personal (RRHH) es consistente con la propuesta de equipo de trabajo, cargos profesionales y técnicos del proyecto.</li> <li>- Las remuneraciones propuestas del equipo de trabajo son consistentes a los valores del mercado, y con relación a las funciones, responsabilidad y horas destinadas al proyecto.</li> <li>- El monto total formulado para el ítem de Operaciones es coherente y consistente con el tipo de intervención, los materiales y las acciones educativas dirigidas a los beneficiarios.</li> <li>- El monto total formulado es pertinente con la cobertura de beneficiarios planificada.</li> <li>- El presupuesto destinado a inversión se ajusta a la propuesta y es necesario para el cumplimiento de el (los) objetivo(s) del proyecto, en caso lo haya formulado)</li> </ul>	
		<p><b>Regular (4 Puntos)</b> El presupuesto solicitado <b>considera al menos 3</b> de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El monto destinado a Personal (RRHH) es consistente con la propuesta de equipo de trabajo, cargos profesionales y técnicos del proyecto.</li> <li>- Las remuneraciones propuestas del equipo de trabajo son consistentes a los valores del mercado, y con relación a las funciones, responsabilidad y horas destinadas al proyecto.</li> <li>- El monto total formulado para el ítem de Operaciones es coherente y consistente con el tipo de intervención, los materiales y las acciones educativas dirigidas a los beneficiarios.</li> <li>- El monto total formulado es pertinente con la cobertura de beneficiarios planificada.</li> <li>- El presupuesto destinado a inversión se ajusta a la propuesta y es necesario para el cumplimiento de el (los) objetivo(s) del proyecto, en caso lo haya formulado)</li> </ul>	

		<p><b>Insuficiente (2 Puntos)</b> El presupuesto solicitado <b>considera al menos 2</b> de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El monto destinado a Personal (RRHH) es consistente con la propuesta de equipo de trabajo, cargos profesionales y técnicos del proyecto.</li> <li>- Las remuneraciones propuestas del equipo de trabajo son consistentes a los valores del mercado, y con relación a las funciones, responsabilidad y horas destinadas al proyecto.</li> <li>- El monto total formulado para el ítem de Operaciones es coherente y consistente con el tipo de intervención, los materiales y las acciones educativas dirigidas a los beneficiarios.</li> <li>- El monto total formulado es pertinente con la cobertura de beneficiarios planificada.</li> <li>- El presupuesto destinado a inversión se ajusta a la propuesta y es necesario para el cumplimiento de (el / los) objetivo(s) del proyecto, en caso lo haya formulado)</li> </ul>	
		<p><b>No califica (0 Puntos)</b> El presupuesto solicitado <b>considera 1 o ninguno</b> de los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El monto destinado a Personal (RRHH) es consistente con la propuesta de equipo de trabajo, cargos profesionales y técnicos del proyecto.</li> <li>- Las remuneraciones propuestas del equipo de trabajo son consistentes a los valores del mercado, y con relación a las funciones, responsabilidad y horas destinadas al proyecto.</li> <li>- El monto total formulado para el ítem de Operaciones es coherente y consistente con el tipo de intervención, los materiales y las acciones educativas dirigidas a los beneficiarios.</li> <li>- El monto total formulado es pertinente con la cobertura de beneficiarios planificada.</li> <li>- El presupuesto destinado a inversión se ajusta a la propuesta y es necesario para el cumplimiento de el (los) objetivo(s) del proyecto, en caso lo haya formulado)</li> </ul>	
5	Plan de Trabajo y cronograma	<p><b>Muy bueno (8 Puntos)</b> El plan de trabajo definido en la propuesta <b>cumple totalmente</b> con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalla las actividades y productos que desarrollará en las etapas de planificación, ejecución, y evaluación.</li> <li>- Las actividades detalladas en la etapa de planificación son las necesarias para implementar el proyecto y preparar la etapa de ejecución, en base a los objetivos del proyecto.</li> <li>- El cronograma de trabajo presentado se ajusta al plazo del proyecto y a las actividades definidas en la formulación.</li> <li>- El cronograma de trabajo considera las actividades de inicio y cierre del proyecto.</li> </ul>	8

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La etapa de Evaluación se ajusta a lo solicitado en las Bases en cuanto a los resultados y sus medios de verificación (encuestas de conocimiento y satisfacción).</li> </ul>	
<p><b>Bueno (6 Puntos)</b> El plan de trabajo definido en la propuesta cumple <b>con 4 de los 5 puntos</b> siguientes:</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalla las actividades y productos que desarrollará en las etapas de planificación, ejecución, y evaluación.</li> <li>- Las actividades detalladas en la etapa de planificación son las necesarias para implementar el proyecto y preparar la etapa de ejecución, en base a los objetivos del proyecto.</li> <li>- El cronograma de trabajo presentado se ajusta al plazo del proyecto y a las actividades definidas en la formulación.</li> <li>- El cronograma de trabajo considera las actividades de inicio y cierre del proyecto.</li> <li>- La etapa de Evaluación se ajusta a lo solicitado en las Bases en cuanto a los resultados y sus medios de verificación (encuestas de conocimiento y satisfacción).</li> </ul>	
<p><b>Regular (4 Puntos)</b> El plan de trabajo definido en la propuesta cumple <b>con 3 de los 5 puntos</b> siguientes:</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalla las actividades y productos que desarrollará en las etapas de planificación, ejecución, y evaluación.</li> <li>- Las actividades detalladas en la etapa de planificación son las necesarias para implementar el proyecto y preparar la etapa de ejecución, en base a los objetivos del proyecto.</li> <li>- El cronograma de trabajo presentado se ajusta al plazo del proyecto y a las actividades definidas en la formulación.</li> <li>- El cronograma de trabajo considera las actividades de inicio y cierre del proyecto.</li> <li>- La etapa de Evaluación se ajusta a lo solicitado en las Bases en cuanto a los resultados y sus medios de verificación (encuestas de conocimiento y satisfacción).</li> </ul>	
<p><b>Insuficiente (2 Puntos)</b> El plan de trabajo definido en la propuesta cumple <b>con 2 de los 5 puntos</b> siguientes:</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalla las actividades y productos que desarrollará en las etapas de planificación, ejecución, y evaluación.</li> <li>- Las actividades detalladas en la etapa de planificación son las necesarias para implementar el proyecto y preparar la etapa de ejecución, en base a los objetivos del proyecto.</li> <li>- El cronograma de trabajo presentado se ajusta al plazo del proyecto y a las actividades definidas en la formulación.</li> <li>- El cronograma de trabajo considera las actividades de inicio y cierre del proyecto.</li> <li>- La etapa de Evaluación se ajusta a lo solicitado en las Bases en cuanto a los resultados y sus medios de verificación (encuestas de conocimiento y satisfacción).</li> </ul>	
<p><b>No califica (0 Puntos)</b> El plan de trabajo definido en la propuesta cumple <b>con 1 o ninguno de los 5 puntos</b> siguientes:</p>			

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalla las actividades y productos que desarrollará en las etapas de planificación, ejecución, y evaluación.</li> <li>- Las actividades detalladas en la etapa de planificación son las necesarias para implementar el proyecto y preparar la etapa de ejecución, en base a los objetivos del proyecto.</li> <li>- El cronograma de trabajo presentado se ajusta al plazo del proyecto y a las actividades definidas en la formulación.</li> <li>- El cronograma de trabajo considera las actividades de inicio y cierre del proyecto.</li> <li>- La etapa de Evaluación se ajusta a lo solicitado en las Bases en cuanto a los resultados y sus medios de verificación (encuestas de conocimiento y satisfacción).</li> </ul>	
6	Instrumentos de evaluación del proyecto.	<p><b>Si (5 puntos)</b> La propuesta presenta y detalla en su estrategia la aplicación de instrumentos de evaluación que permitan conocer el grado de impacto logrado en los beneficiarios que participaron de las acciones y actividades del proyecto, en consistencia con lo requerido en las Bases del Concurso (aplicación de una encuesta de conocimiento de entrada y salida, y aplicación de una encuesta de satisfacción como mecanismo de participación)</p> <p><b>No (0 puntos)</b> La propuesta no presenta, o no detalla en su estrategia la aplicación de instrumentos de evaluación que permitan conocer el grado de impacto logrado en los beneficiarios que participaron de las acciones y actividades del proyecto, en consistencia con lo requerido en las Bases del Concurso (aplicación de una encuesta de conocimiento de entrada y salida, y aplicación de una encuesta de satisfacción como mecanismo de participación); o señala sólo la aplicación de un instrumento.</p>	5
<b>Total</b>			<b>45</b>

## **Contenidos Previsionales para los beneficiarios.**

El contenido de todos los materiales desarrollados por el ejecutor para la realización de las actividades, deberán ajustarse a la normativa previsional vigente. De igual modo, el ejecutor debe asegurar que la información se entregue en forma clara, completa, actualizada, objetiva, acorde y pertinente al público objetivo, especialmente en lo que dice relación con requisitos, derechos y obligaciones de los beneficiarios en materias previsionales, particularmente y con especial énfasis en el sistema de pensiones.

Para contribuir a lo anterior, en esta versión del concurso los ejecutores contarán con la "Guía de Uso Referencial" con los contenidos previsionales y actualizados, a desarrollar por cada grupo objetivo.

Esta guía entrega estructura y orden de contenidos previsionales agrupados por módulos, de acuerdo con el segmento etario de los beneficiarios que se quiere llegar. El material elaborado para los beneficiarios deberá, por tanto, guiarse por los contenidos propuestos.

A continuación, detallamos los módulos que incorpora la guía.

### **Módulo Introdutorio: Definiciones generales y conceptuales.**

#### **1.-Seguridad Social**

- 1.1.- Definición y principios.
- 1.2.- Contexto Histórico.
- 1.3.- Enfoque de derechos.

#### **2.- Sistemas de pensiones**

- 2.1.- Componentes de los sistemas de pensiones
- 2.2.- Modelos
- 2.3.- Financiamiento.

### **Módulo 1: Sistema previsional chileno**

- 1.1. Sistema de Pensiones.
- 1.2 Sistema de Seguridad y Salud Laboral.
- 1.3. Sistema de Salud.
- 1.4. Seguro de Cesantía.
- 1.5. Ley SANNA.

### **Módulo 2: Sistema de Pensiones**

#### **2.1. Pilar Contributivo**

- 2.1.1. Componentes y principios del Pilar Contributivo.
- 2.1.2. Factores que inciden en el monto de una pensión.
- 2.1.3. Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
- 2.1.4. Licitación de cartera.
- 2.1.5. Cartola cuatrimestral.
- 2.1.6. Multifondos.
- 2.1.7. ¿Cómo elegir AFP?
- 2.1.8. Cambio de AFP / Clave de seguridad / Clave web
- 2.1.9. Tipos de pensión: Vejez, Invalidez, Sobrevivencia
- 2.1.10 Modalidades de Pensión.

## **2.2 Pilar Voluntario**

- 2.2.1 Ahorro Previsional Voluntario (APV)
- 2.2.2. Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC)
- 2.2.3. Cuenta de Ahorro Voluntario (Cuenta 2)
- 2.2.4. Depósitos convenidos
- 2.2.5. Afiliado voluntario

## **2.3. Pilar no contributivo y pensión garantizada universal PGU.**

### **2.3.1 Definición y marco normativo.**

### **2.3.2 Beneficios.**

### **2.3.3 Transición e implementación / Pilar Solidario.**

## **2.4 Cotización de trabajadores independientes**

- 2.4.1 Ley N° 21.133 Incorporación a los diferentes regímenes de seguridad social de los trabajadores que emiten boletas de honorarios.
- 2.4.2 Alternativas, coberturas y gradualidad.
- 2.4.3 Ejemplos y simulaciones.

## **Módulo 3: Subsidios y beneficios que incrementan el ahorro**

- 3.1. Subsidio a la cotización de trabajadores jóvenes
- 3.2. Subsidio a la contratación de trabajadores jóvenes
- 3.3. Equidad de género: Bono por Hijo
- 3.4. Otras medidas para la equidad de género
  - 3.4.1. Igualdad de cobertura del Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS) para hombres y mujeres
  - 3.4.2. Compensación económica en caso de divorcio
  - 3.4.3. Nuevos beneficios de pensión de supervivencia
- 3.5. Eliminación de cotización de 7% en salud

## **Módulo 4: Institucionalidad pública y privada**

- 4.1. Entidades del Sistema de Pensiones
- 4.2. Entidades del Sistema de Seguridad y Salud Laboral
- 4.3. Entidades del Sistema de Salud
- 4.4. Instituciones del Seguro de Cesantía
- 4.5. Otros actores del Sistema Previsional

## **Anexo 1 Ámbito de formación: Herramientas para el dialogo ciudadano.**

- A1.1 Metodologías de participación.
- A1.2 Instrumentos de medición, registro y satisfacción.
- A1.3 Minutas de posición.
- A1.4 Reportes y resultados.
- A1.5 Recomendaciones generales.